



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PACASMAYO



2019 - 2021

**GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE DESASTRES DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO**  
Conformado mediante Resolución de Alcaldía N°111-2015-MDP

**PRESIDENTE**

**ALCALDE**

***Dr. ALDO OMAR NAVARRO SARMIENTO***

**COORDINADOR**

**JEFE OFICINA DE DEFENSA CIVIL**

***ING. FREDDY MORALES BARTRA***

**INTEGRANTE**

**GERENTE MUNICIPAL**

***Sr. LUIS GUILLERMO CORDOVA PAREDES***

**JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

***Sr. MICHAEL RAMIREZ ESCOBEDO***

**JEFE DE RENTAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

***Srta. MILAGROS ARIAS BARBA***

**JEFE DE ASESORIA JURIDICA**

***Srta. NORMA CLARA DELGADO CASTILLO***

**JEFE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, RACIONALIZACION Y CTI**

***Sr. OSCAR OSWALDO MINCHOLA CORREA***

**JEFE DIVISION DE INTRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

***Sr. ROGER HUMBERTO OBANDO BARDALES***

**JEFE DIVISION DE SANEAMIENTO**

***Sr. CARLOS TEJADA SANCHEZ***

**JEFE DIVISION SERVICIOS PUBLICOS**

***Sr. PERCY RUIZ ISLA***

**JEFE DIVISION PROMOCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

***Sr. GINO HORNA LEÓN***

## EQUIPO TÉCNICO

Conformado mediante Resolución de Alcaldía N°191-2018-MDP

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	: Sr. Oscar Oswaldo Minchola Correa
Jefe de la División Técnico de Defensa Civil	: Sr. Freddy Morales Bartra
Jefe de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	: Sr. Roger Humberto Obando Bardales
Jefe de la división de Catastro y Desarrollo Urbano	: Sr. Marcel Sánchez Quiroz
Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social	: Sr. Gino Horna León
Jefe de la sub Gerencia de Saneamiento	: Sr. Carlos Tejada Sánchez
Jefe de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	: Sr. Percy Ruiz Isla

## ASISTENCIA TECNICA

<b>ESPECIALISTA:</b>	<b>LIC. LUZ MARIELLA GALLO MELENDEZ</b>
<b>UNIDAD ORGANICA:</b>	<b>DIRECCION DE FORTALECIMIENTO ASISTENCIA TECNICA</b>
<b>ENTIDAD:</b>	<b>CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED</b>

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	5
1. ASPECTOS GENERALES .....	6
1.1. ANTECEDENTES .....	6
1.2 UBICACIÓN .....	6
1.3 MORFOLOGÍA .....	7
1.4 TOPOGRAFÍA .....	8
1.5 LIMITES .....	10
1.6 SECTORIZACIÓN.....	10
1.7 POBLACIÓN .....	12
1.8 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y AMBIENTALES.....	12
1.9 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.....	13
2. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD .....	15
2.1. IMPACTOS DE EVENTOS EN EL ÁMBITO DISTRITAL .....	15
2.2. ANALISIS DE RIESGO .....	17
2.2.1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PELIGROS .....	17
2.2.2 ANALISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS: .....	23
2.2.3. IDENTIFICACION DE ZONAS EN RIESGO EN EL DISTRITO: .....	25
2.3 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES....	33
2.3.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....	33
2.3.2. CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....	34
2.3.3 INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO A NIVEL PROSPECTIVO Y CORRECTIVO.....	36
3.- FORMULACIÓN DEL PLAN .....	40
3.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PACASMAYO .....	41
3.1.1. LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....	41
3.1.2 PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PLANAGERD 2014 - 2021 :OBJETIVO NACIONAL.....	41

3.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE PACASMAYO.....	42
3.2.1.- OBJETIVO GENERAL.....	42
3.2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	43
3.3. ESTRATEGIAS Y PRODUCTOS DEL PLAN .....	43
3.4.- ACTIVIDADES DEL PLAN.....	44
3.5. MATRIZ PROGRAMATICA DEL PLAN .....	47
4.- IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD .....	49
4.1.- FINANCIAMIENTO .....	49
4.2.- MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	50
BIBLIOGRAFÍA.....	51
ANEXOS.....	52
ANEXO N° 01: GLOSARIO DE TERMINOS .....	54
ANEXO N° 02: FICHA TECNICA DE INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA.....	57

## PRESENTACIÓN

El Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, con el apoyo de diversas áreas técnicas y principalmente de la División de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, presenta la formulación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 2019 – 2021 DEL DISTRITO DE PACASMAYO, considerado como un documento enmarcado dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Este instrumento, ha definido los posibles escenarios de riesgos de desastres a nivel distrital, sobre los cuales ha identificado las acciones y procedimientos, que permitan evitar la generación de nuevos riesgos y, principalmente reducir las vulnerabilidades en nuestra localidad.

Para formulación de este plan, se contó con el apoyo del equipo técnico conformado para LA FORMULACION DEL PPRRD DEL DISTRITO DE PACASMAYO, mediante Resolución de Alcaldía N°191-2018-MDP. Quiénes contaron con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, entidad encargada de la orientación técnica para el cumplimiento normativo en el proceso de formulación del PPRRD del Distrito de Pacasmayo.

Para la validación y la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Pacasmayo se requiere de un compromiso de las Autoridades y actores distritales involucrados, coordinando permanente para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones previstas en este instrumento; asumiendo así, el compromiso de disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos en nuestra localidad.

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. ANTECEDENTES

Durante la **Época Republicana**, un 21 de junio de 1825 por Decreto Supremo de Simón Bolívar, se eleva la categoría del centro poblado Pacasmayo a distrito, al igual que: San Pedro de Lloc, Jequetepeque, San José, Guadalupe, Pueblo Nuevo y Chepén. <sup>(1)</sup>

El 18 de abril de 1835 por Decreto de ley, Augusto Felipe Salaverry, anexa los 7 distritos mencionados a la Provincia de Chiclayo. <sup>(3)</sup>

El 23 de noviembre de 1864, Pacasmayo y los indicados distritos pasan a formar la Provincia de Pacasmayo, Departamento de La Libertad. <sup>(3)</sup>

El 08 de setiembre de 1984 mediante Ley Nº 23910, se crea la Provincia de Chepén integrada por tres distritos: Chepén, Pueblo Nuevo y Pacanga, quedando en consecuencia la Provincia de Pacasmayo reducida a 05 distritos: San Pedro de Lloc, Pacasmayo, Jequetepeque, Guadalupe y San José. <sup>(1)</sup>

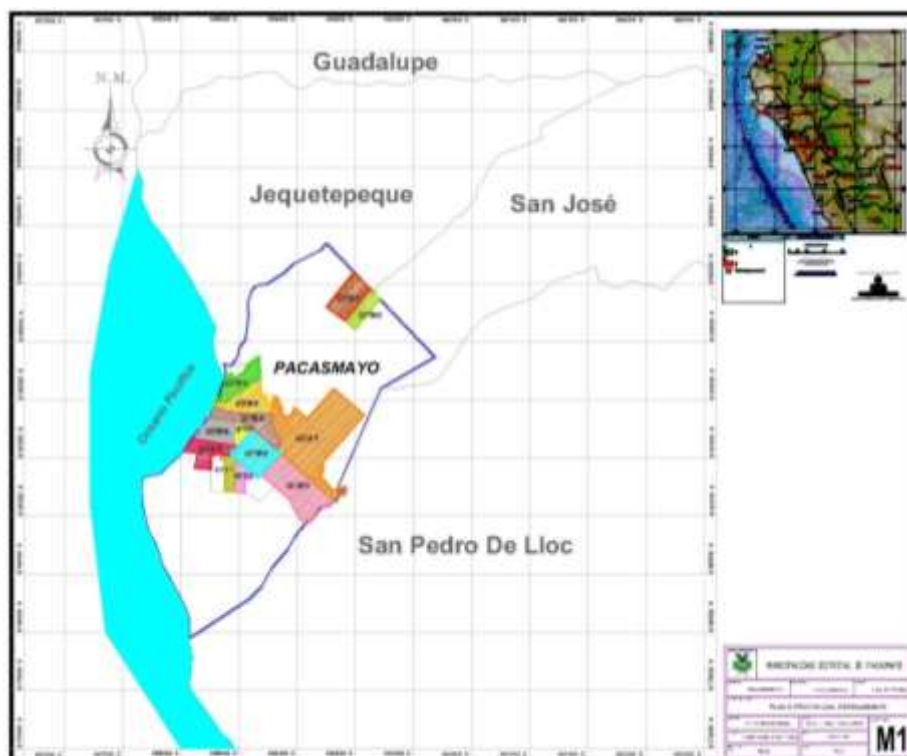
El Puerto de Pacasmayo fue creciendo y tomando importancia debido a su ubicación estratégica y facilidad de portuarios, considerado como **Puerto Mayor por Ley el 02 de diciembre de 1874**, jugando un rol importante para el embarque de variados productos agrícolas y cosechas tales como arroz, maíz, frutas, etc. De haciendas circundantes. <sup>(1)</sup>

Actualmente la ciudad de PACASMAYO, es un concurrido balneario de temporada veraniega, y ya no es considerada Puerto Mayor

### 1.2 UBICACIÓN

El Distrito de PACASMAYO se encuentra ubicado en la provincia del mismo nombre, del Departamento de LA LIBERTAD, al Nor-Oeste del Perú, entre las coordenadas 7°30' de latitud Sur y 79°30' de longitud Oeste. <sup>(2)</sup>

Mapa N° 01: PLANO DISTRITAL DE PACASMAYO



Fuente: MDP-División de Catastro

### 1.3 MORFOLOGÍA

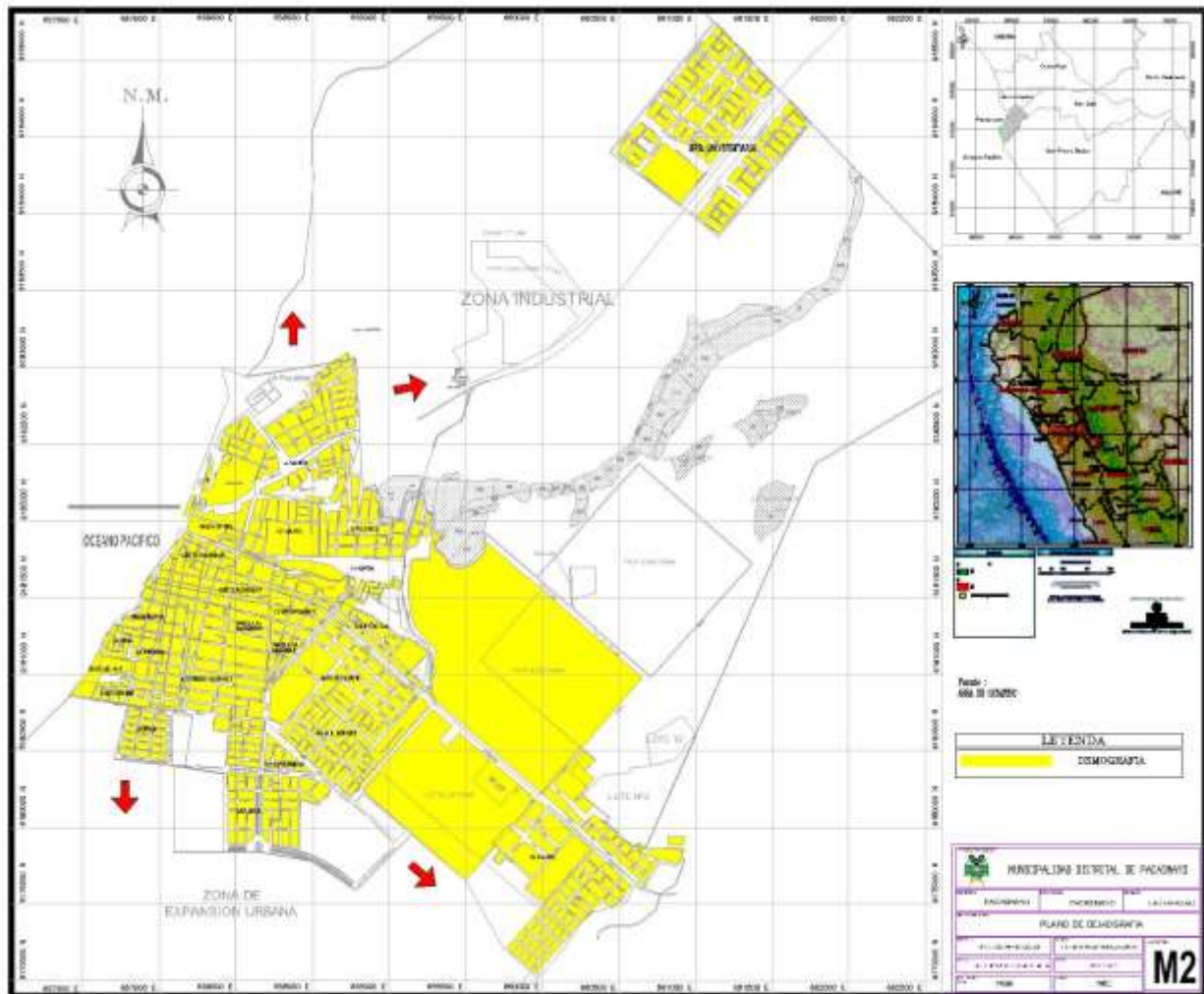
Nuestro distrito tiene actualmente una extensión territorial de 32.02 Km<sup>2</sup>. Que es al 2.84% de la superficie Provincial y es el 0.13% del área del Departamento.<sup>(2)</sup> En el ámbito provincial El mayor peso del territorio de uso urbano, lo constituye el distrito de Pacasmayo, con 588 has.<sup>(15)</sup>

Nuestro distrito se encuentra asentada frente al mar y tiene una tendencia de expansión urbana tanto por el Norte costero de la ciudad, como por el Nor-este limitada por la Av. Panamericana Norte y la Zona de expansión industrial.

Dentro de la sectorización se ha considerado la Urb. Universitaria como sectores que forman parte de la estructura urbana, mas no está poblada en la actualidad.



## Mapa N°02: Plano Demográfico Distrital

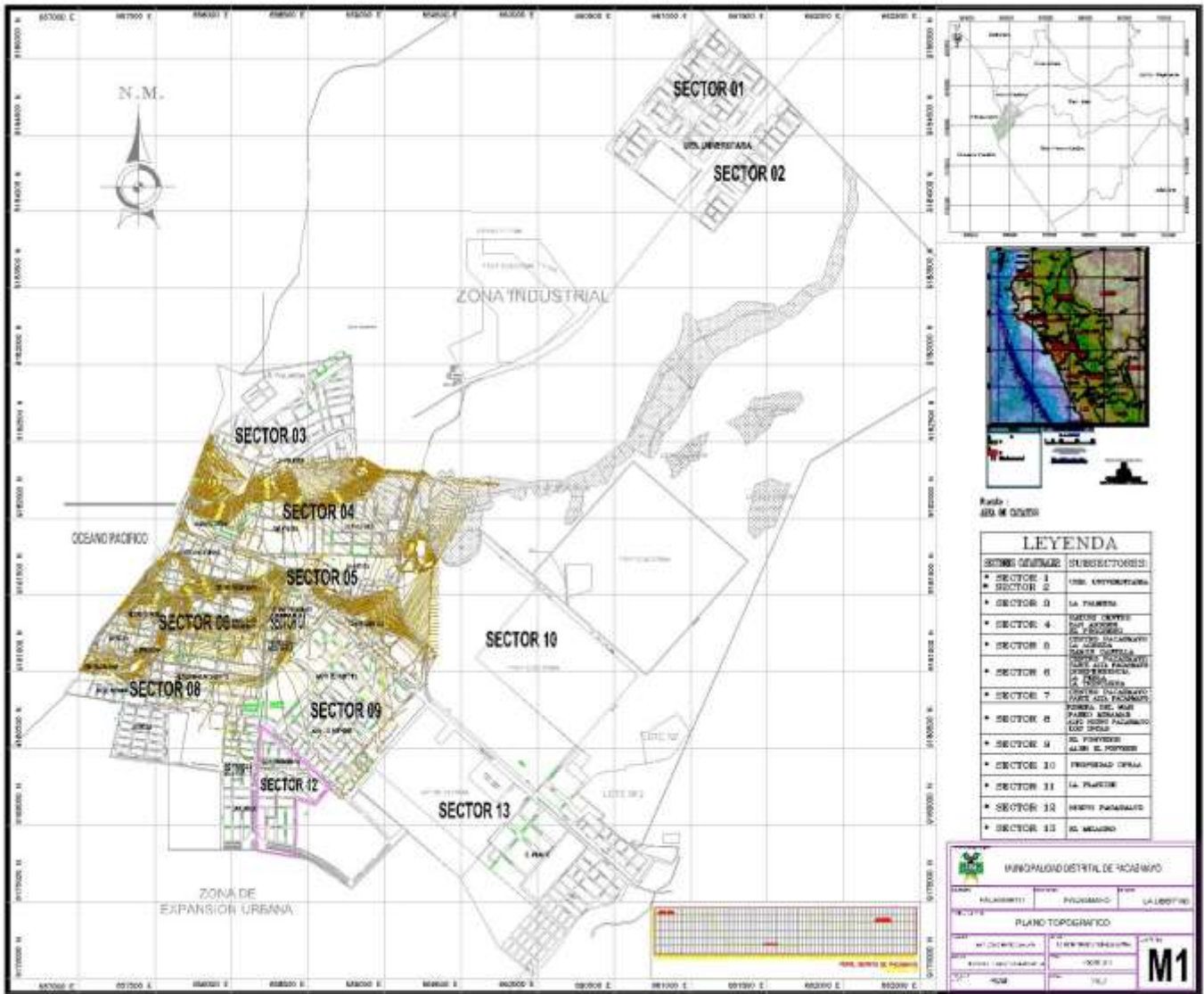


Fuente: MDP-División de Catastro

### 1.4 TOPOGRAFÍA

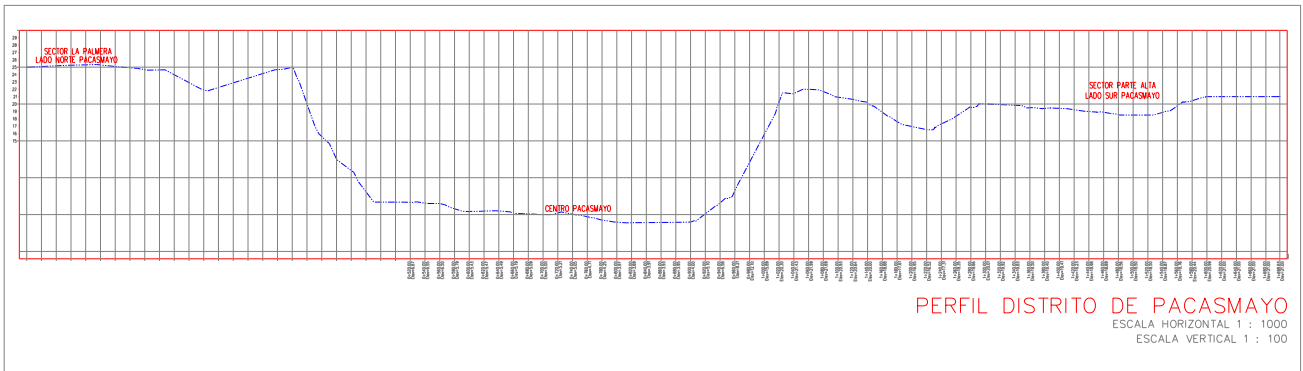
Pacasmayo es una ciudad que varía de una topografía plana y accidentada, notándose claramente una parte baja y una parte alta, esta variación de altitud se debe a que la parte baja de la ciudad está en una hondonada rodeada de 2 mesetas, <sup>(1)</sup> una al norte con el sector La Palmera y la otra al sur con los sectores de Alto Nuevo Pacasmayo, Independencia, La Perla y el Porvenir; las cuales se unen en el este, cada una con elevaciones de aproximadamente 20 m. s. n. m.

### Mapa N° 03: Plano de Topografía



Fuente: MDP-División de Catastro

### SECCION I: PERFIL TOPOGRAFICO



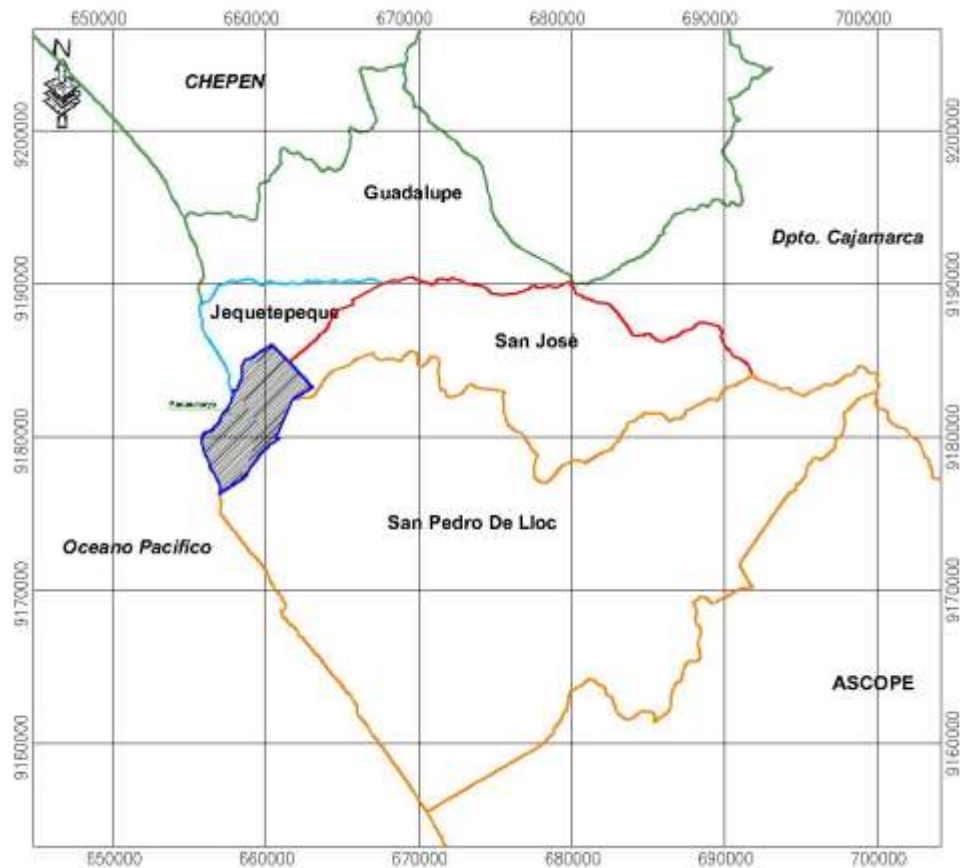
Fuente: MDP-División de Catastro

## 1.5 LIMITES

El distrito de Pacasmayo se localiza en el corazón de la provincia de Pacasmayo<sup>(5)</sup>, y limita con los siguientes distritos:

- Por el Norte: Distrito Jequetepeque
- Por el Sur: Distrito San Pedro de Lloc
- Por el Este: Distrito San José y San Pedro de Lloc
- Por el Oeste: Océano Pacífico.

Mapa N° 04: Plano de la Provincia



Fuente: MDP-División de Catastro

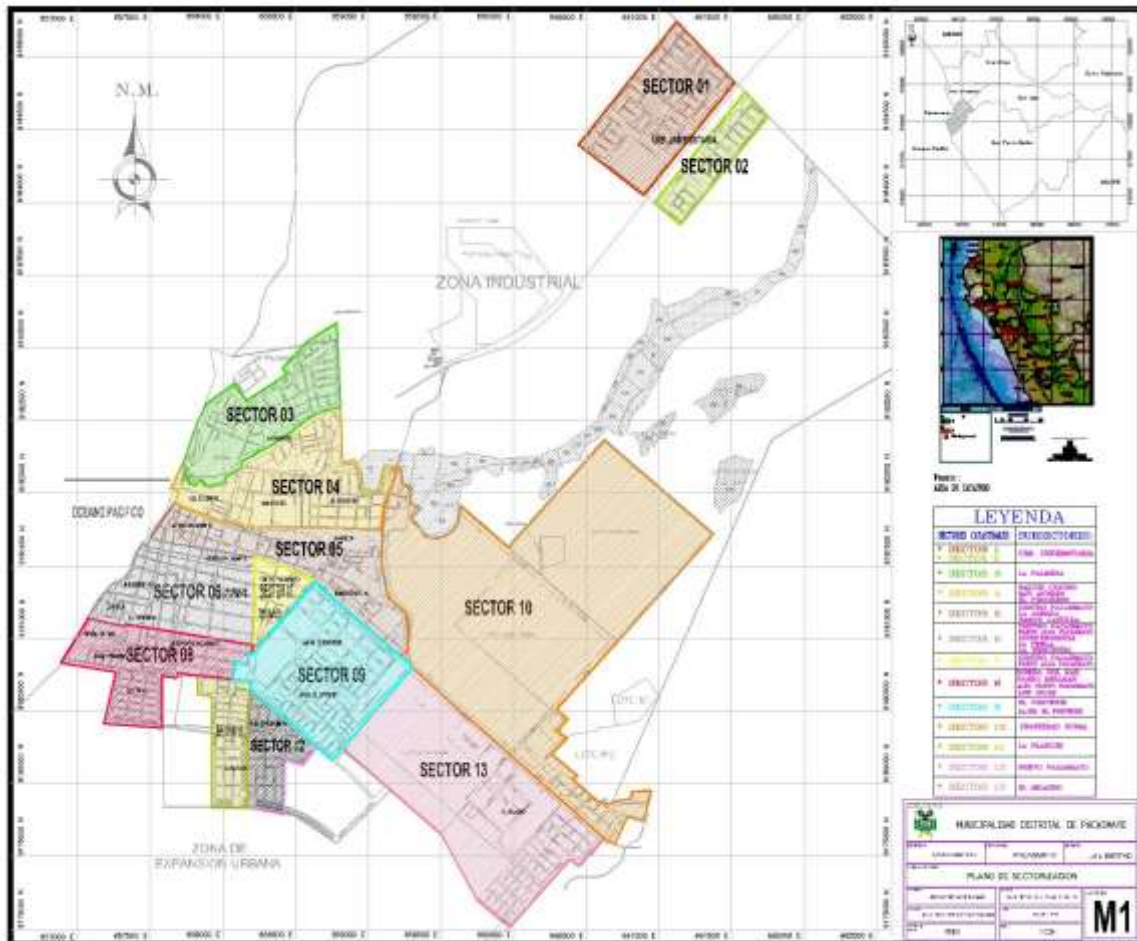
## 1.6 SECTORIZACIÓN

El ordenamiento territorial de la ciudad de Pacasmayo está conformada por una sola base grafica la cual se muestra en el plano de sectores catastrales al año 2015, mediante la aprobación del Acuerdo de Consejo N° 184-2015-MDP.

La Urb. Universitaria, se extiende en el sector 1 y 2. El C.P. La Palmera en el sector 3. El sector 4 abarca Razuri centro, San Andrés y El Progreso. El sector 5 compuesto por La Agreda y Ramón Castilla. El sector 6 abarca Centro Pacasmayo, Parte Alta Pacasmayo, Independencia y La Perla. El sector 7 es la extensión de Parte Alta Pacasmayo y Centro Pacasmayo. El Sector 8 formada por La Ribera del Mar, Paseo Miramar, Alto Nuevo Pacasmayo y Los incas. El sector 9 está formada por El Porvenir y AAHH. El Porvenir. El sector 10 considerado como Zona

Industrial. El sector 11 es solo La Planicie. El Sector 12 es Nuevo Pacasmayo. Y el Sector 13 C.P. El Milagro.

**PLANO N°01: SECTORIZACION ACTUALIZADA DEL DISTRITO**



Fuente: MDP-División de Catastro

**Tabla N° 01: DEFINISION DE SECTORES URBANOS DEL DISTRITO DE PACASMAYO**

COD	SECTOR (Nº)	SUBSECTOR
	1	Urb. Universitaria
	2	
	3	La Palmera
	4	Razuri Centro, San andrés, El Progreso
	5	Centro Pacasmayo , La Greda, Ramón Castilla
	6	Centro Pacasmayo, Parte Alta Pacasmayo, Independencia, La Perla y La Trinchera
	7	Centro Pacasmayo Parte Alta Pacasmayo
	8	Ribera del Mar, Paseo Miramar, Alto Nuevo Pacasmayo, Los Incas
	9	El Porvenir, AA. HH. El Porvenir
	10	Propiedad CPSAA
	11	La Planicie
	12	Nuevo Pacasmayo
	13	El Milagro

## 1.7 POBLACIÓN

En el distrito de Pacasmayo se estima que hasta el 2015 se cuenta con un total de 27,434 habitantes.<sup>(6)</sup> Según esta evaluación, se estima que los grupos de edades del distrito de Pacasmayo son: Con una cantidad mayor; niños menor de 1-14 años de edad con 5,653 habitantes y con una cantidad menor, pero no menos importante, adultos mayores de 65 a más con 2,045 habitantes.

Tabla I: Población por Edades del Distrito de Pacasmayo

POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDADES		
COLOR	VARIABLE	CANTIDAD
	Menos de 1 año	379
	1 - 14 años	5,653
	15 - 29 años	5,601
	30 - 44 años	4,769
	45 - 64 años	4,584
	65 a más años	2,045
	<b>TOTAL (Poblacion residente 2012-2013)</b>	<b>23,031</b>
	<b>Número de Viviendas</b>	<b>5,939</b>
	<b>Número de Hogares</b>	<b>6,101</b>
	<b>Población proyectada 2015</b>	<b>27,434</b>

FUENTE: INEI-CENSO 2007, La base de datos de SIGRID

La población económicamente activa en nuestra localidad, con 8,754 de población de PEA ocupada y 423 de población de PEA desocupada.<sup>(15)</sup>

También se estima que el número de viviendas es de 5,939 y el número de hogares es de 6,101, de los cuales predominan: 4,630 viviendas que cuentan con red pública 5,733 viviendas cuentan con electricidad, 4,371 viviendas que cuentan red pública de desagüe dentro de su vivienda.<sup>(7)</sup>

## 1.8 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y AMBIENTALES

El distrito de Pacasmayo, recibe importantes recursos hídricos, para su uso doméstico e industrial, **de la represa Gallito Ciego**, por lo que el distrito es susceptible de aumentos de la napa freática<sup>(5)</sup>, por infiltración del agua de la represa en las capas del sub suelo y por filtración de aguas de regadío; esto provoca el incremento del nivel freático en parte baja de nuestro distrito.

Pacasmayo cuenta con una quebrada que desemboca en el Océano Pacífico y se une al canal EL TENIENTE; las que al estar por debajo de los 500 m.s.n.m. en la que se encuentra flora escasa actualmente, a lo largo de los 4,060ml de extensión aproximadamente, desde la Av. Panamericana hasta el límite de propiedad del distrito de Pacasmayo.

### Mapa N° 05: Hidrología del distrito de Pacasmayo



FUENTE: SIGRID- CENEPRED, <http://sigrid.cenepred.gob.pe>

**1.8.1 Clima:** el distrito presenta un clima cálido, característico de la zona costera; y debido a la presencia de la corriente de Humbolt, presenta neblinas frecuentes, la misma que se disipa debido a los vientos alisios. <sup>(8)</sup>

**1.8.2 Temperatura:** Los veranos son cortos, calientes, opresivos y nublados; los inviernos son largos, cómodos y parcialmente nublados y está seco durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 16 °C a 27 °C y rara vez baja a menos de 14 °C o sube a más de 29 °C. <sup>(8)</sup>

## 1.9 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

### 1.9.1 Infraestructura vial

La provincia cuenta con una red vial interdistrital totalmente asfaltada de buena condición, aproximadamente 20 Km de vías en el distrito de Pacasmayo <sup>(2)</sup>, hay que señalar que la ruta nacional “Panamericana Norte” atraviesa longitudinalmente el distrito de Pacasmayo con una extensión de 10,044ml. dentro del límite de propiedad del distrito. *se cuenta un terminal terrestre interprovincial e interdistrital, que concentra a las empresas que brindan servicio de transporte público.* (2)

Mapa N° 06: PLANO DE VIAS PRINCIPALES



FUENTE: SIGRID- CENEPRED, <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/mapa>

Entre las Avenidas principales que conforman la estructura urbana de la ciudad tenemos: Av. Leoncio Prado, Av. Gonzalo Ugaz, Av. 28 de Julio, Av. Silva Santisteban, Av. Ladislao Espinar, Av. Elmer Faucett, Av. Mariscal Cáceres e Ca. Independencia.

### 1.9.2 Infraestructura portuaria

El distrito cuenta con un muelle actualmente inoperativo, sin poder utilizarse *tendría que requiere servicios de lanchonaje para operaciones de importación y exportación de productos.* <sup>(5)</sup> Sin embargo, a la fecha solo es utilizado para actividades de pesca artesanal. Y en cuanto a su infraestructura, el sistema de pilotaje y vigas requiere de mantenimiento y reforzamiento urgente.

## 2. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD

Se ha considerado los registros de peligros en la ciudad de Pacasmayo como antecedentes importantes para identificar la afectación en la localidad durante el tiempo del evento.

Entre los peligros identificados tenemos: Sismos, Tsunamis, Inundaciones (por Fenómeno del Niño, por desborde de Canal, por Precipitaciones Pluviales) y Oleajes Anómalos.

### 2.1. IMPACTOS DE EVENTOS EN EL ÁMBITO DISTRITAL

#### 2.1.1 Registro Histórico de Sismos:

##### A. Terremoto de 1970

El 31 de mayo de 1970, a las 3:23pm la costa peruana ocurrió uno de los terremotos más catastróficos en la historia del Perú, pero en Pacasmayo no tuvo mayor consecuencia que pequeños movimientos, sin ningún registro de afectación en la localidad.<sup>(9)</sup>

##### B. Terremoto de Pisco

El 15 de agosto del 2007, a las 18 horas con 41 minutos (23:41 hora GMT), se produjo en el Perú uno de los sismos más fuertes de ésta década. El epicentro se localizó a 60km al oeste de Pisco, con una magnitud de 7.9 grados. En la ciudad de **Pacasmayo se tuvo una magnitud menor de los 3grados, mas no hubo mayor afectación.**<sup>(10)</sup>

#### 2.1.2 Registro Histórico por Inundaciones:

##### A. Fenómeno del Niño 82-83

Este fenómeno se produjo al Norte del Perú, afectando a 16 departamentos de nuestro país, entre ellos el departamento La Libertad; entre los más afectados por el fenómeno, fue la Ciudad de San Pedro de Lloc.<sup>(12)</sup> Sin embargo en nuestra localidad se manifestaron fuertes lluvias desde Diciembre del 82 hasta Junio del 83.<sup>(11)</sup> de las cuales tenemos registros en las fechas siguientes:

CUADRO N°01: DESCRIPCIÓN DE DAÑOS POR FENÓMENO DEL NIÑO EN EL 83

FECHA	ACONTECIMIENTOS
17/03/1983	Durante una hora y media, se presentó las lluvias más fuertes.
05/04/1983	Dentro de la ciudad, las calles fueron afectadas por estas fuertes lluvias, también de 1hora y media; tales como en Jr. Junín, Jr. Leoncio Prado, Jr. Adolfo King, etc.
06/04/1983	Continuaron las lluvias hasta durante el mismo tiempo y con igual intensidad.
14/04/1983	La intensidad de las lluvias fue en aumento, y duraron aproximadamente 3 horas, dejando daños notorios en la ciudad.
19/04/1983	La Vía Evitamiento, obstrucción del pase, afectada por la humedad. En terrenos laterales dedicados al cultivo de arroz también fueron afectadas.

FUENTE: DATOS – ULTIMAS NOTICIAS, PERIODICOS DEL DIARIO “LA UNIÓN”



## B. Fenómeno el niño 97-98

Inicia a fines del 1997, pero a comienzos de 1998 se hace más notoria la presencia del niño en todo el mundo; ya que 41 países se vieron afectados, de los cuales: 22 sufrieron sequías, 19 sufrieron inundaciones <sup>(12)</sup>; incluido nuestro país. En Pacasmayo inicia con la presencia de fuertes lluvias, que se registra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 02: REGISTRO DE DAÑOS POR FENOMENO EL NIÑO DEL 97-98

FECHA	DESCRIPCION DE DAÑOS	IMAGEN
06/12/1997	Inundación de espacios públicos, viviendas colegios de zona baja, zonas agrícolas y vías de transporte.	 IMG. 01
31/12/1997	Desplomo la capilla Cruz Verde, sus paredes y bases debilitadas por la humedad, al igual que muchas viviendas construidas con material de quincha.	 IMG. 02
11/02/1998	Inundación de viviendas, mercados, calles como Jr. Sarmiento y la Av. Adolfo King entre otras. Colapsan las redes de desagüe y formando lagunas de hasta 80 cm.	 IMG. 03

FUENTE: DATOS – ULTIMAS NOTICIAS, PERIODICOS DEL DIARIO “LA UNIÓN”

Posteriormente los distritos de Chepén, Guadalupe y San Pedro de Lloc, fueron de los más afectados, a consecuencia del deslizamiento de los cerros provocado por las lluvias intensas, desborde de ríos y canales e inundaciones. <sup>(11)</sup>

### 2.1.3 DAÑOS REGISTRADOS POR EL NIÑO COSTERO 2017

El 07 de agosto del 2017, nuestro país sufrió daños producidos por el niño costero, en consecuencia de los hechos producidos el 08 de agosto del mismo se declara en estado de emergencia los departamentos, como: Lima, Tumbes, Lambayeque, Ancash, La Libertad y Piura; entre los más afectados. <sup>(13)</sup>

El departamento de La Libertad, considerado uno de los más afectados, en el ámbito de daños producidos en viviendas. Se detectó 19,151 viviendas destruidas e

inhabitables, 104,174 viviendas afectadas 457 instituciones educativas afectadas y 167 EE. SS. Afectados.<sup>(13)</sup>

**En cuanto a las acciones de emergencia, solo en nuestra localidad, solo hubo 230 viviendas afectadas.**

### 2.1.5 REGISTROS DE IMPACTOS DE OLEAJES ANÓMALOS

La historia del muelle de Pacasmayo se construyó 1872. En el año 1874, se inició provisionalmente las labores del muelle y del ferrocarril. Originalmente, el muelle tenía 773.83 metros.<sup>(14)</sup>

**CUADRO N°03: REGISTRO DE DAÑOS POR OLEAJES ANOMALOS**


AÑO	DESCRIPCION DE DAÑO
1918	El muelle pierde el Cabezo, aproximadamente 101m. Tuvieron que ser reconstruidos en el año de 1919.
1924	En este año vuelve a perder el cabezo por la furia del mar. En tanto, no pudo ser reconstruido quedando solamente 544m. De muelle.
2015	Luego de 79 años desde su construcción, un nuevo evento de oleaje anómalo, destruyo el largo del muelle, dejando solo actualmente 424m. Que son el 55% de su longitud original.

## 2.2. ANALISIS DE RIESGO

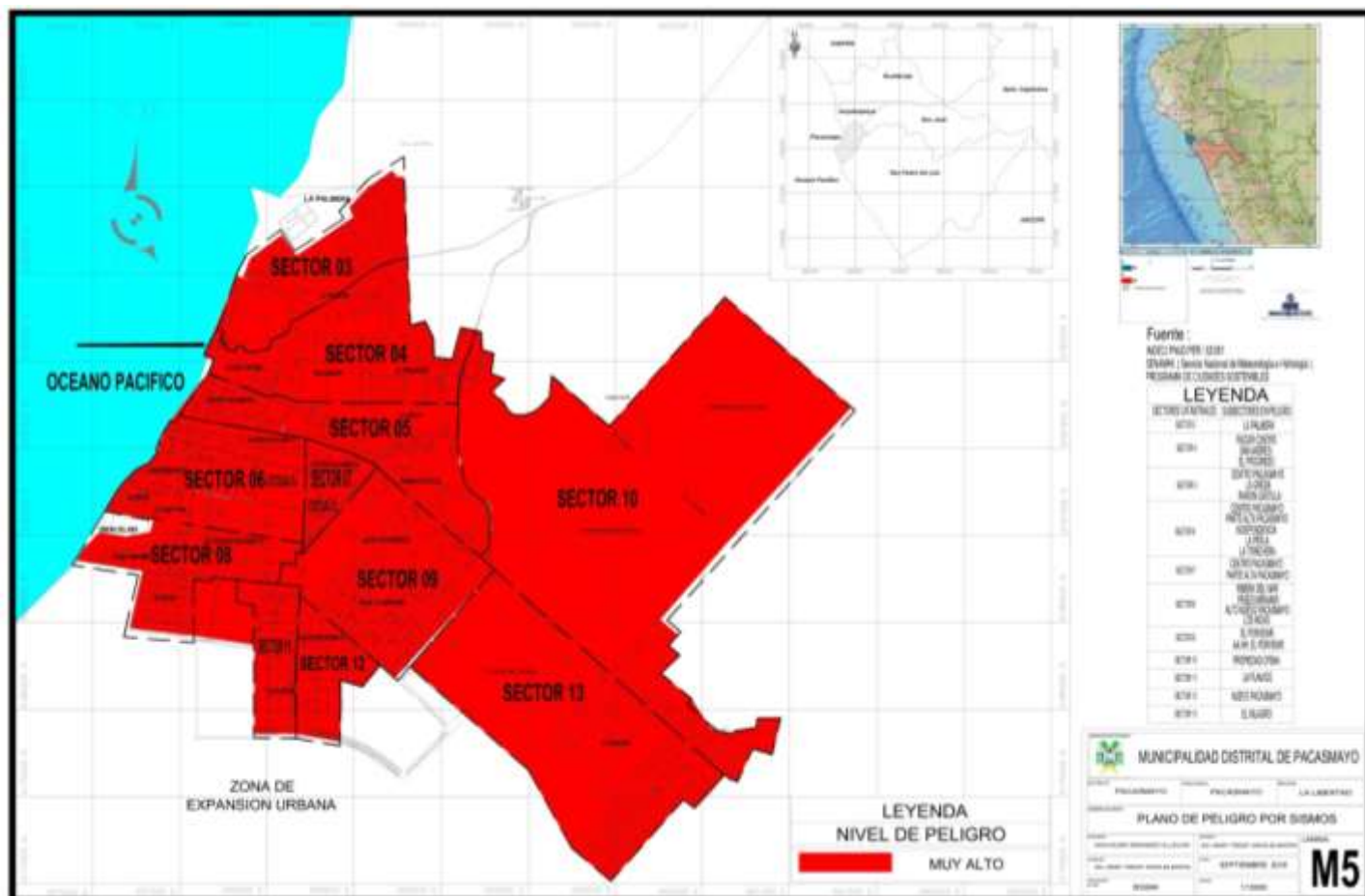
### 2.2.1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PELIGROS

**2.2.1.1 Sismos:** Como se observa que todas su extensión urbana esta considera a nivel de peligro MUY ALTO. Cabe resaltar que incluso se encuentra considerada como zona 4 del mapa de Zonificación Sísmica del Perú.

**CUADRO N° 04: NIVEL DE PELIGRO POR SISMOS**

NIVEL DE PELIGRO	ZONA	AREA (M2)
	SECTOR 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Y 13.	9'464, 747.08 m <sup>2</sup>

## MAPA N° 07: MAPA DE PELIGRO POR SISMOS



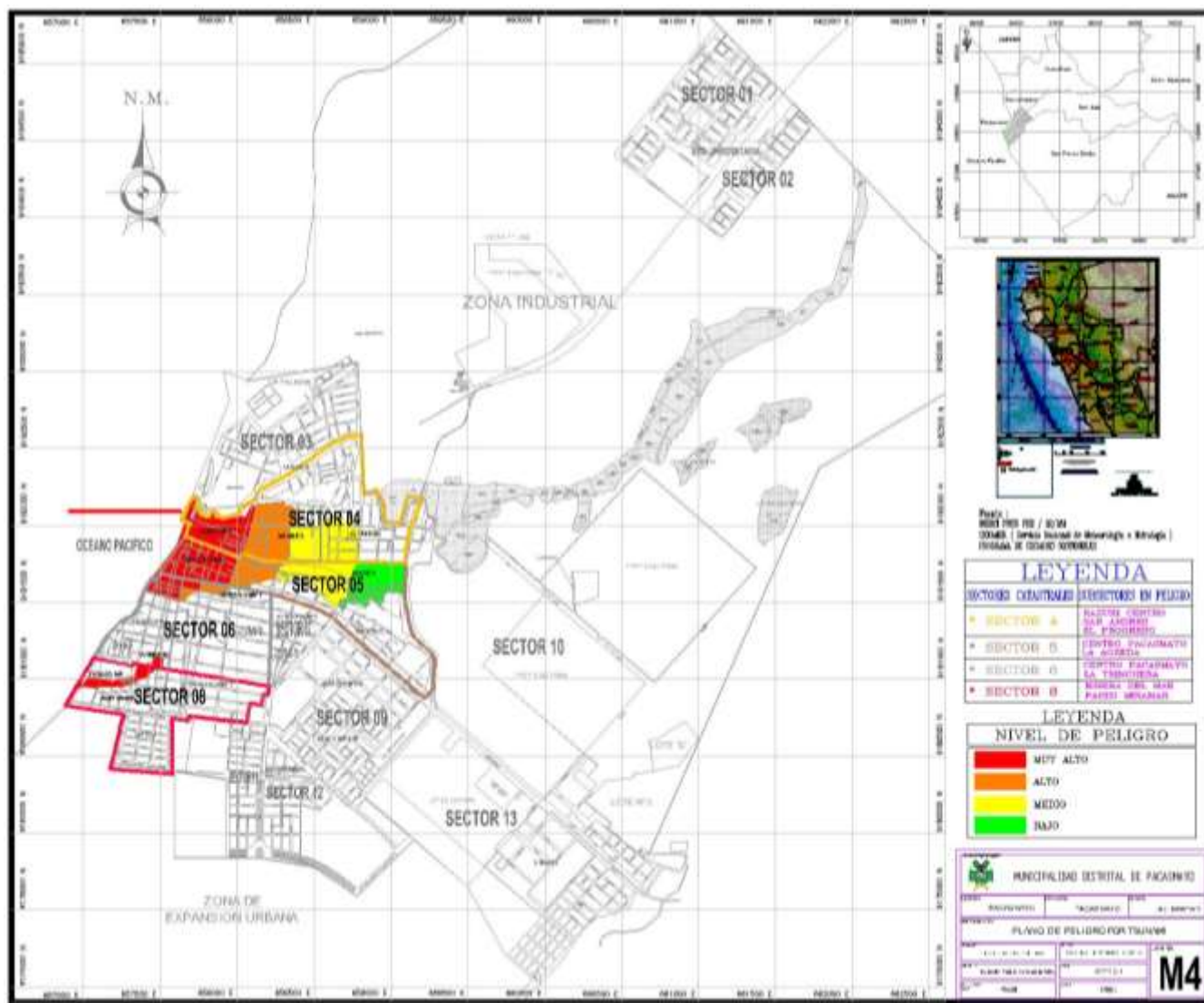
Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

**2.2.1.2 Tsunamis:** este tipo de peligro se concentra más en la zona urbano Central de la ciudad, distribuida de la siguiente manera:

CUADRO N°05: NIVELES DE PELIGROS POR TSUNAMIS

NIVEL DE PELIGRO	ZONA	AREA (M2)
	El SECTOR 4: con el subsector de Razuri Centro. Y el SECTOR 5: Con Centro de Pacasmayo, hasta la Leoncio Prado. También una cuadra de la trinchera, entre la Ca. Federico Llontop, hasta llegar la Ca. Paseo Miramar.	238,676.59 m <sup>2</sup>
	Continúa en SECTORES 4 y 5: con los Subsectores de San Andrés y Centro de Pacasmayo, hasta Ca. Atahualpa y Av. Daniel Carrión.	19,213.77 m <sup>2</sup>
	Continua desde la Ca. Atahualpa y Av. Daniel Carrión, hasta Ca. Hipólito Hunanue.	9,366.93 m <sup>2</sup>
	Por último se extiende entre la Ca. San Martín por la Av. Gonzalo Ugas hasta la Via de Evitamiento.	17,725.27 m <sup>2</sup>

MAPA N ° 08: MAPA DE PELIGRO POR TSUNAMI







Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

2.2.1.3 Inundaciones: suelen ocurrir por precipitaciones de 3 tipos:

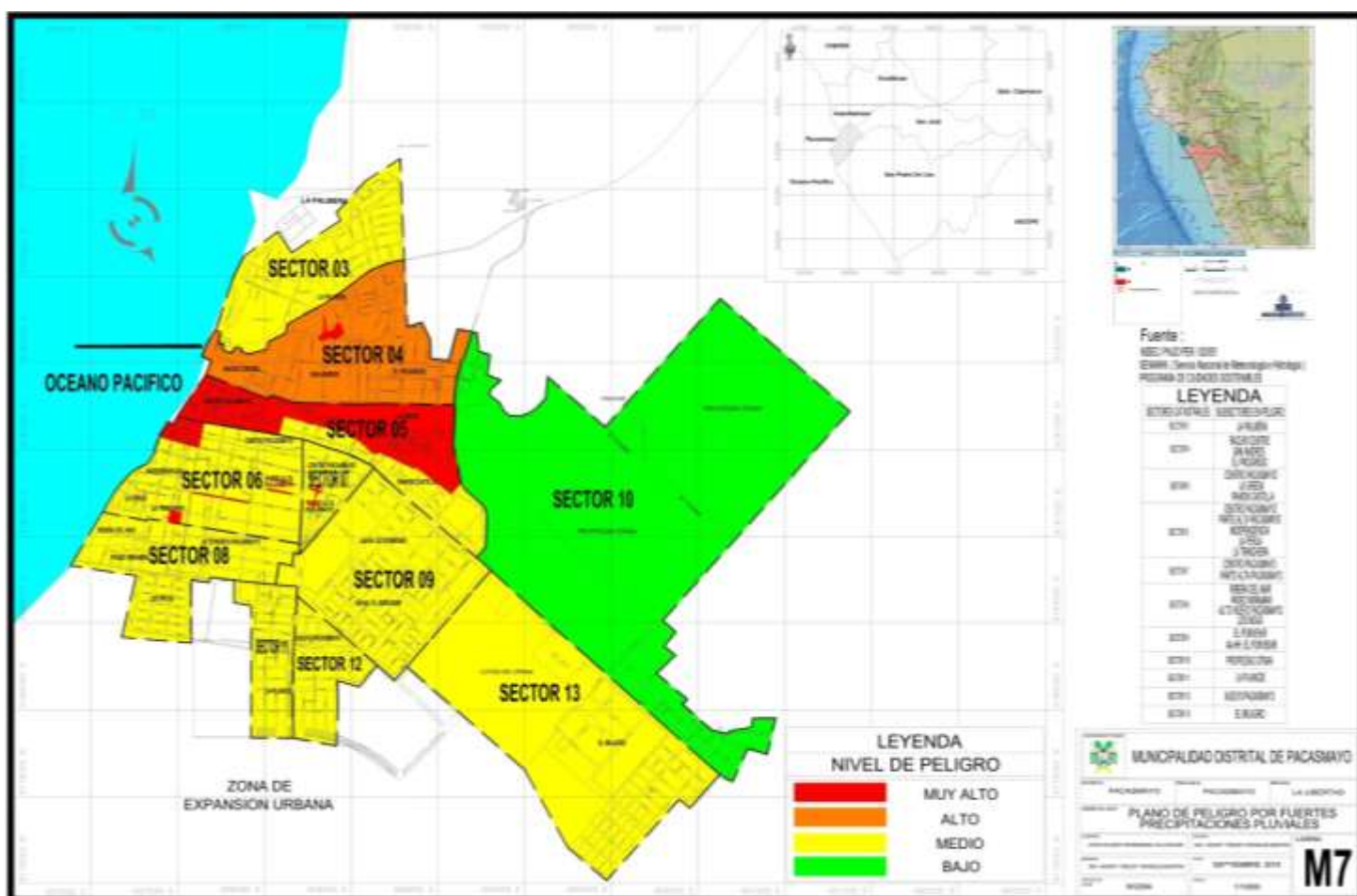
**A. Precipitaciones pluviales:** Este fenómeno se extiende en la mayor extensión urbana con un peligro medio, distribuida de la siguiente manera:

Cuadro N° 06: NIVELES DE PELIGROS POR PRECIPITACIONES PLUVIALES

NIVEL DE PELIGRO	ZONA	AREA (M2)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECTOR 5: Parte de Centro Pacasmayo y La Greda.</li> <li>- Del Sector 4: Jr. Atahualpa y Jr. La Esperanza, espacio público invadido.</li> <li>- Sector 6: Cuadra de La Trinchera entre Ca. Federico Llontop y Ca. Alamiro Caldrón.</li> <li>- Ca. Sarmiento entre la Ca. Dos de Mayo y la Ca. Jose Olaya.</li> </ul>	636,506.61 m <sup>2</sup>

NIVEL DE PELIGRO	ZONA	AREA (M2)
	- Sector 7: Cruce de la Ca. San Martín, Ca. Ignacio Merino y Ca. Nicolas de Pierola.	
	SECTOR 4: Subsectores Razuri centro, San Andrés, El Progreso y parte de La Palmera.	675,184.75 m <sup>2</sup>
	SECTOR 3: La Palmera. SECTOR 6, SECTOR 7, SECTOR 8, SECTOR 9, SECTOR 11, SECTOR 12 Y SECTOR 13.	4'243,700.75 m <sup>2</sup>
	SECTOR 10: Con CPSAA y parte de El Milagro.	2'783,029.44m <sup>2</sup>





MAPA N° 09: MAPA DE PELIGRO POR PRECIPITACIONES PLUVIALES



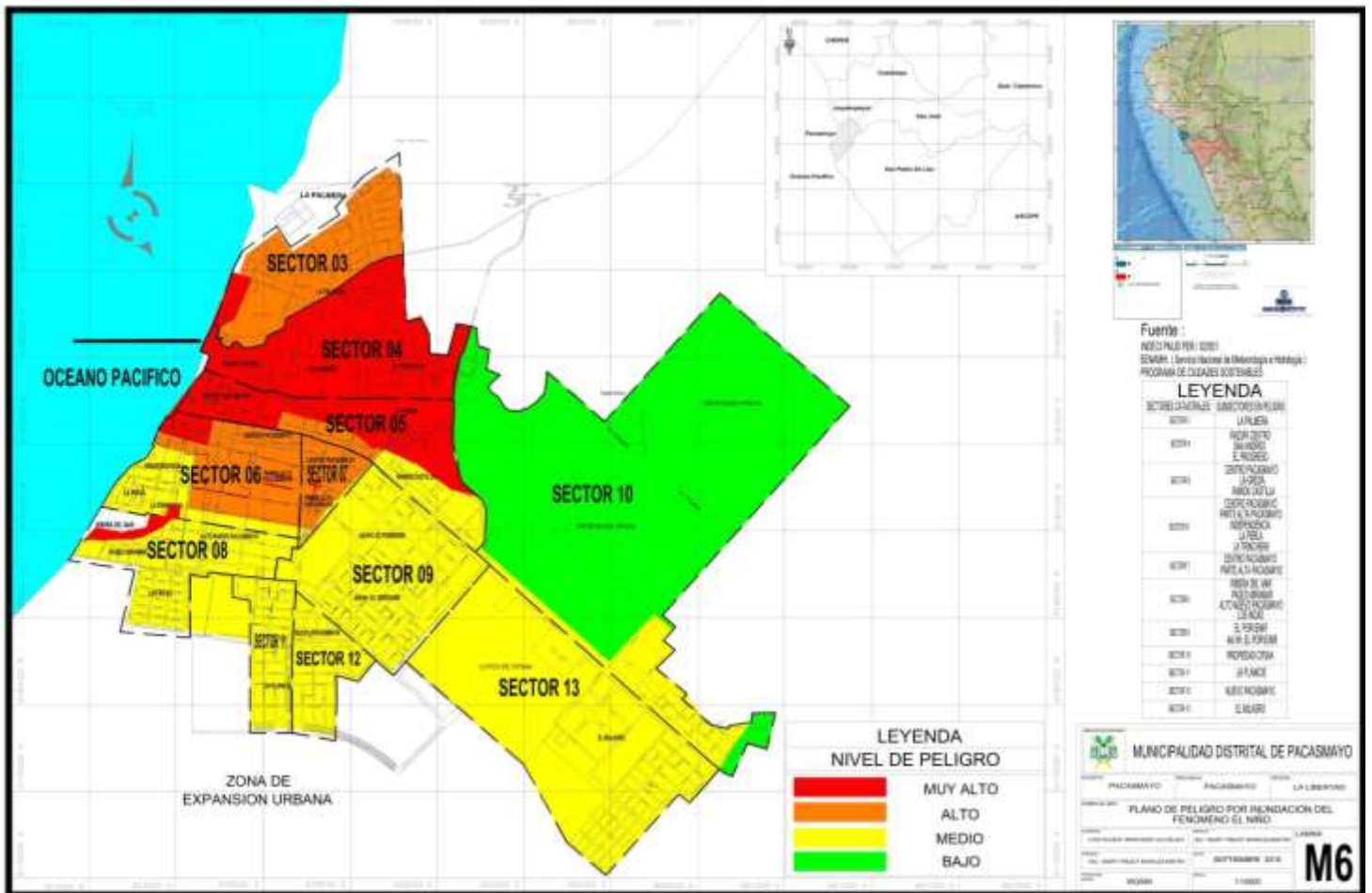
Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

**B. Fenómeno El Niño:** Este fenómeno también se extiende en la mayor extensión urbana con un peligro medio, distribuida de la siguiente manera:

Cuadro N° 07: NIVELES DE PELIGROS POR FEBOMENO EL NIÑO

NIVEL DE PELIGRO	ZONA	AREA (M2)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECTOR 4: Razuri Centro, San Andrés, El Progreso y parte de La Palmera, con la estación de bombeo de A.R.</li> <li>SECTOR 5: Parte de Centro Pacasmayo, La Agreda.</li> <li>Ca. Sarmiento entre la Ca. Dos de Mayo y la Ca. José Olaya.</li> <li>Sector 7: Cruce de la Ca. San Martín, Ca. Ignacio Merino con Ca. Nicolás de Piérola.</li> <li>Espacio recreativos de La Trinchera Perteneciente a el sector 6 y 8, entre la Ca. Federico Llontop – Ca. Alamiro Calderón en dirección al Paseo Miramar, hasta el límite costero.</li> </ul>	1'444,642.67 m <sup>2</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECTOR 3: La Palmera.</li> <li>SECTOR 6 y 7: centro Pacasmayo, Parte Ata Pacasmayo</li> </ul>	775,086.29 m <sup>2</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECTOR 6: Independencia, La Perla y la Trinchera.</li> <li>SECTOR 8, SECTOR 9, SECTOR 11, SECTOR 12 Y SECTOR 13.</li> </ul>	3'605,600.42 m <sup>2</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECTOR 10: CEMENTOS PACASMAYO.</li> </ul>	1'333,349.75 m <sup>2</sup>





MAPA N° 10: MAPA DE PELIGRO POR FENOMENO EL NIÑO



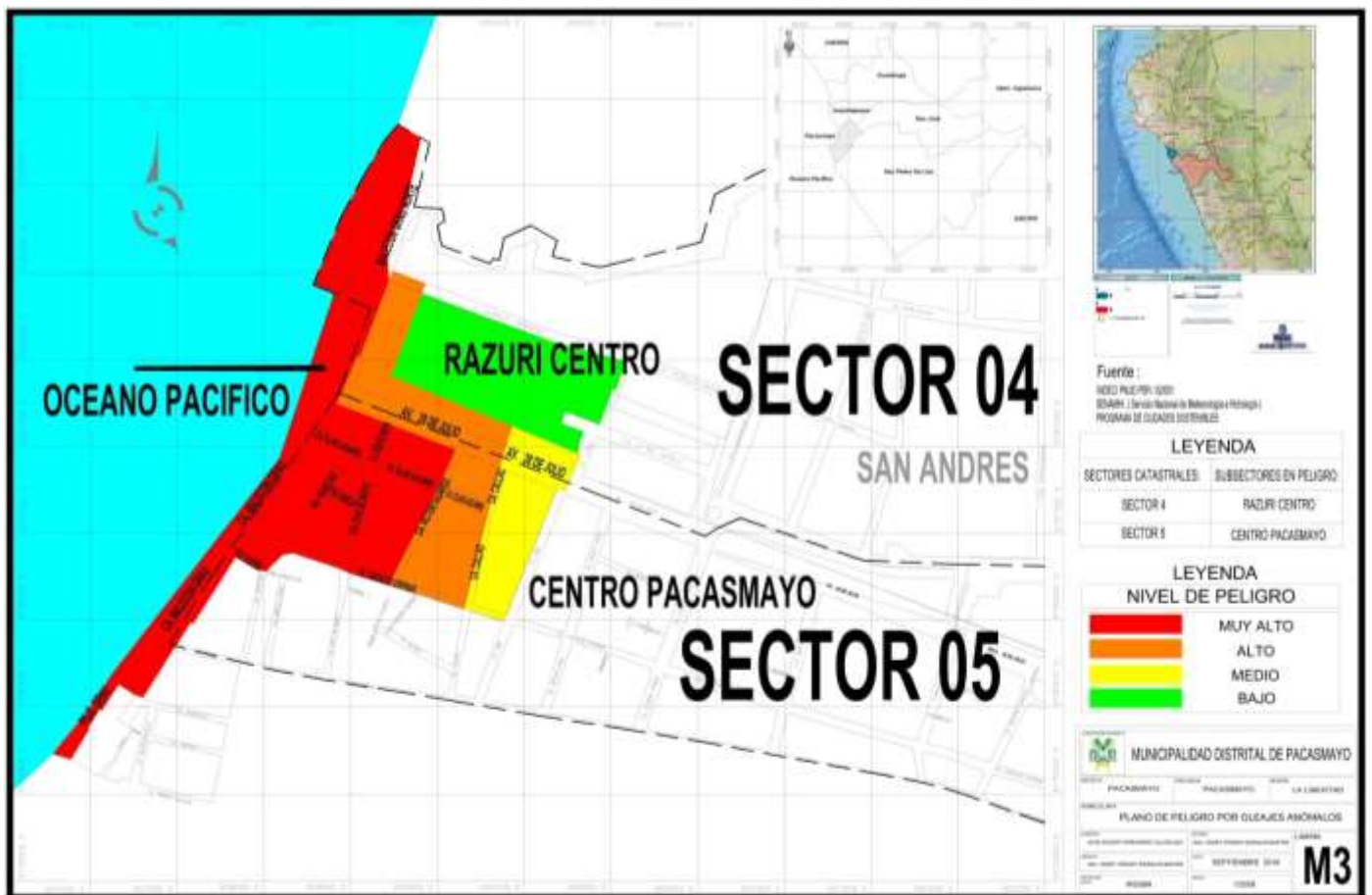
Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

**C. Oleajes Anómalos:** En nuestra localidad, la concentración de este peligro afectaría la zona costera y la más baja de la ciudad de Pacasmayo de la siguiente manera:

**Cuadro N° 08: NIVELES DE PELIGROS POR OLEAJES ANOMALOS**

NIVEL DE PELIGRO	ZONA	AREA (M2)
	SECTOR 5: Zona costa del Centro Pacasmayo, Ca. Malecón Grau, Ca. Víctor Fajardo.	43,135.90 m <sup>2</sup>
	SECTOR 4 Y 5: Av. 28 de Julio hasta la Ca. Callao con dos cuadras de Centro Pacasmayo hasta Ca. Ladislao Espinar	19,057.07 m <sup>2</sup>
	SECTOR 5: Una cuadra entre la Av. 28 de Julio, Ca. Lima, Ca. Ladislao Espinar y Ca. Callao.	9,534.78 m <sup>2</sup>
	SECTOR 4: Una cuadra de Jr. Aurelio Herrera, Jr. Lima y Av. 28 de Julio.	17,678.14 m <sup>2</sup>

**MAPA N° 11: MAPA DE PELIGRO DE OLEAJES ANOMALOS**



Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

## 2.2.2 ANALISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS:

**2.2.2.1 Elementos Expuestos frente a Sismo:** Considerando la información establecida por los aspectos generales de la población estimada en 27,434 habitantes <sup>(6)</sup>, También se estima que el número de viviendas es de 5,623 de los cuales predominan: el Material de adobe con 2,391 lotes expuestos, de los cuales hay don importantes Centros de Salud y 27 Instituciones Educativa entre Publicas y Privadas, que se encontrarían vulnerables ante un evento sísmico de fuerte magnitud.

**CUADRO N° 09: ELEMENTOS EXPUESTOS POR SUSCEPTIBILIDAD MUY ALTA POR SISMO**

SECTORES	SUSCEPTIBILIDAD MUY ALTA POR SISMO						
	POBLACION		VIVIENDAS			CENTROS DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	HABITANTES	LOTES	MATE. NOBLE	MATE. ADOBE	MATE. QUINCHA		
3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12	28,115 h.	5,623	2079	2391	1153	2	27

**2.2.2.2 Elementos Expuestos frente a Tsunami:** Se han identificado un total de 1133 lotes expuestos, de los cuales 586 lotes son de material noble, 436 lotes son material de adobe y 141 son de material de quincha.

Resaltando como material predominante el de M. Noble, sin embargo si consideramos las viviendas de adobe y quincha como un total de 577 la diferencia no varía mucho y ésta cantidad aún es preocupante; ya que estaría identificada con elementos expuestos por muy alta vulnerabilidad.

**CUADRO N° 10: ELEMENTOS EXPUESTOS POR SUSCEPTIBILIDAD MUY ALTA POR TSUNAMI**

SECTORES	SUSCEPTIBILIDAD MUY ALTA POR TSUNAMI						
	POBLACION		VIVIENDAS			CENTROS DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	SUBSECTORES	LOTES	MATE. NOBLE	MATE. ADOBE	MATE. QUINCHA		
SECTOR 4	RAZURI CENTRO	76	50	26	4	1	0
SECTOR 5	CENTRO PACASMAYO	465	286	209	42	0	1
SECTOR 6	CENTRO PACASMAYO	139	57	20	62	0	1
SECTOR 8	LA TRINCHERA	6	2	4	0	0	0
TOTAL		686	395	213	108	1	2

**CUADRO N° 11: ELEMENTOS EXPUESTOS EN TSUNAMI POR SUSCEPTIBILIDAD ALTA**

SECTORES	SUSCEPTIBILIDAD ALTA POR TSUNAMI						
	POBLACION		VIVIENDAS			CENTROS DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	SUBSECTORES	LOTES	MATE. NOBLE	MATE. ADOBE	MATE. QUINCHA		
SECTOR 4	SAN ANDRES	223	80	143	0	0	0
SECTOR 5	CENTRO PACASMAYO	115	67	46	2	0	1
SECTOR 6	CENTRO PACASMAYO	109	44	34	31	0	0
TOTAL		447	191	223	33	0	1



Podemos concluir también que la exposición de elementos como centros de salud e instituciones educativas no es una cantidad preocupante pero si involucra a 1 centro médico y 2 instituciones educativas.

### 2.2.2.3 Elementos Expuestos frente a Inundaciones:

**A. Inundaciones causado por Precipitaciones pluviales:** Se han identificado un total de 2892 lotes expuestos, de los cuales 1273 lotes son de material noble y 1619 lotes son material de adobe y quincha.

Resaltando como material predominante el de M. Adobe y Quincha, con una variación 346 lotes de diferencia; ya que estaría identificada con elementos expuestos por muy alta vulnerabilidad, y de las cuales tenemos 5 instituciones educativas y un Centro de Salud

**CUADRO N° 12: ELEMENTOS EXPUESTOS EN PRECIPITACIONES PLUVIALES POR SUSCEPTIBILIDAD MUY ALTA**

SECTORES	ELEMENTOS EXPUESTOS POR PRECIPITACIONES PLUVIALES- SUSCEPTIBILIDAD MUY ALTA						
	POBLACION		VIVIENDAS			CENTROS DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	SUBSECTORES	LOTES	MATE. NOBLE	MATE. ADOBE	MATE. QUINCHA		
Sectores 4 y 5	Razuri Centro	2892	1273		1619	1	5
	San Andrés						
	El Progreso						
	Centro Pacasmayo						
	La Greda						

También de igual manera Centro de Pacasmayo y La Greda son sectores en los que varía la exposición de sus materiales.

### B. Inundaciones causado por Fenómeno el Niño

**CUADRO N° 13: ELEMENTOS EXPUESTOS POR FENOMENO EL NIÑO**

SECTORES	ELEMENTOS EXPUESTOS POR FENOMENO DEL NIÑO						
	POBLACION		VIVIENDAS			CENTROS DE SALUD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	SUBSECTORES	LOTES	MATE. NOBLE	MATE. ADOBE	MATE. QUINCHA		
Sector 3	La Palmera	5429	2,175		3254	1	15
Sector 4	Rasuri centro, El Progreso y San Andrés						
	Centro Pacasmayo, La Greda						
Sector 6, 7	Centro Pacasmayo Parte Alta Pacasmayo						

**C. Inundaciones causado por Oleajes Anómalos:** Haciendo un enfoque del equipamiento catastral de los elementos expuestos en la localidad de Pacasmayo, por los niveles muy alto y alto, se identificaron los siguientes elementos expuestos:

**CUADRO N° 14: ELEMENTOS ESPUESTOS POR OLEAJES ANOMALOS CON SUSCEPTIBILIDAD MUY ALTA**

SECTORES	ELEMENTOS EXPUESTOS POR OLEAJES ANOMALOS						
	POBLACION		VIVIENDAS			INSTITUCIONES PRIVADAS	INSTITUCIONES DEL ESTADO
	SUBSECTORES	LOTES	MATE. NOBLE	MATE. ADOBE	MATE. QUINCHA		
SECTOR 5	CENTRO DE PACASMAYO	46	23	18	5	4	3
SECTOR 6	CENTRO DE PACASMAYO	8	4	4	0	1	1
<b>TOTAL</b>		52	27	22	5	5	4

Resumiendo que de los 52 lotes residenciales, aun habrían 27 lotes expuestos por el tipo de material.

**CUADRO N° 15: ELEMENTOS ESPUESTOS POR OLEAJES ANOMALOS CON VULNERABILIDAD ALTA**

SECTORES	VULNERABILIDAD ALTA POR OLEAJES ANOMALOS						
	POBLACION		VIVIENDAS			INSTITUCIONES PRIVADAS	INSTITUCIONES DEL ESTADO
	SUBSECTORES	LOTES	MATE. NOBLE	MATE. ADOBE	MATE. QUINCHA		
SECTOR 4	RAZURI CENTRO	5	1	2	2	0	2
SECTOR 5	CENTRO DE PACASMAYO	45	30	15	0	0	0
<b>TOTAL</b>		50	31	17	2	0	2

En este cuadro se puede identificar que de los 50 lotes residenciales 21 lotes expuestos por el tipo de materia. Sumados estos dos valores tendremos de los 102 lotes expuestos, 58 lotes de material noble, 46 de Adobe y Quincha; de los cuales 5 son Instituciones privadas y 6 son Instituciones Públicas.

### 2.2.3. IDENTIFICACION DE ZONAS EN RIESGO EN EL DISTRITO:

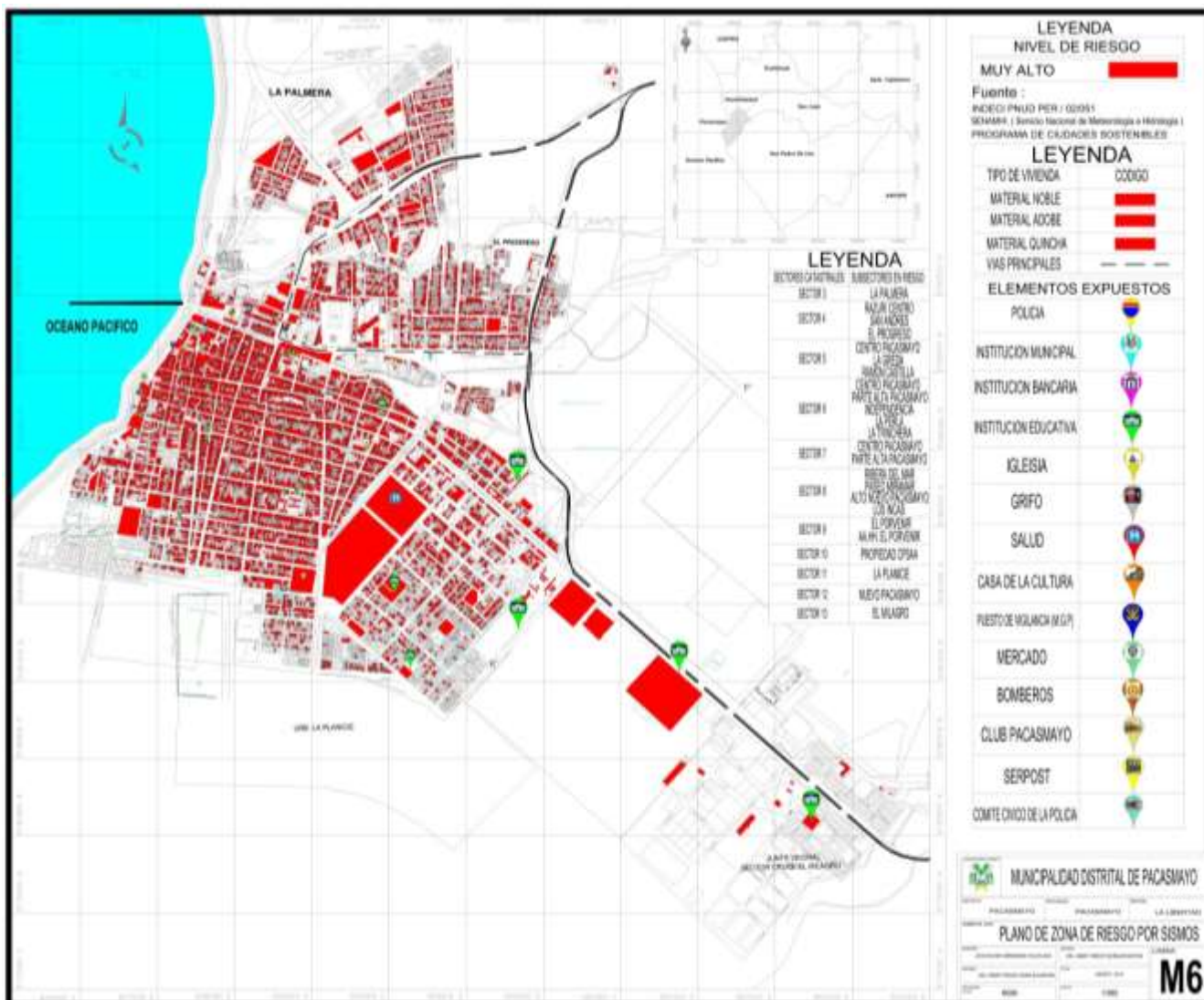
#### 2.2.3.1. Zonas en Riesgo por Sismos:

Se ha determinado que el área involucrada como zona de muy alto riesgo, sería toda la extensión poblada del distrito de Pacasmayo, es decir, involucra a los trece sectores entre los cuales encontramos como principales sectores en riesgo: sector 3, sector 4, sector 5, sector 6, sector 7, sector 8, sector 9, sector 11 y sector 12. Se debe tomar en consideración que estimamos por el tipo de suelo y la calidad de construcción que se ha determinado como elementos expuestos, los sectores del Centro de Pacasmayo serían Zonas de riesgo muy alto por la conglomeración de población.

**Servicios en Riesgo:** 6 Institución Bancaria, 2 Comisaría la PNP, 2 Centro de Salud, 2 Grifos, 1 Antigua Estación del Ferrocarril y 1 Tienda Comercial TOTTUS, 4 sedes MDP, 27 Instituciones Educativas, 1 Terminal Terrestre, Estadio Municipal, 2 Iglesia, 1 Agencia de transporte, 1

Centro Cívico de la Policía, 3 Mercado, 1 Club Pacasmayo, 1 Estación d Bomberos y 1 Puesto de Guarda Costa.

MAPA N° 12: MAPA DE RIESGOS ANTE LA OCURENCIA DE SISMOS



Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

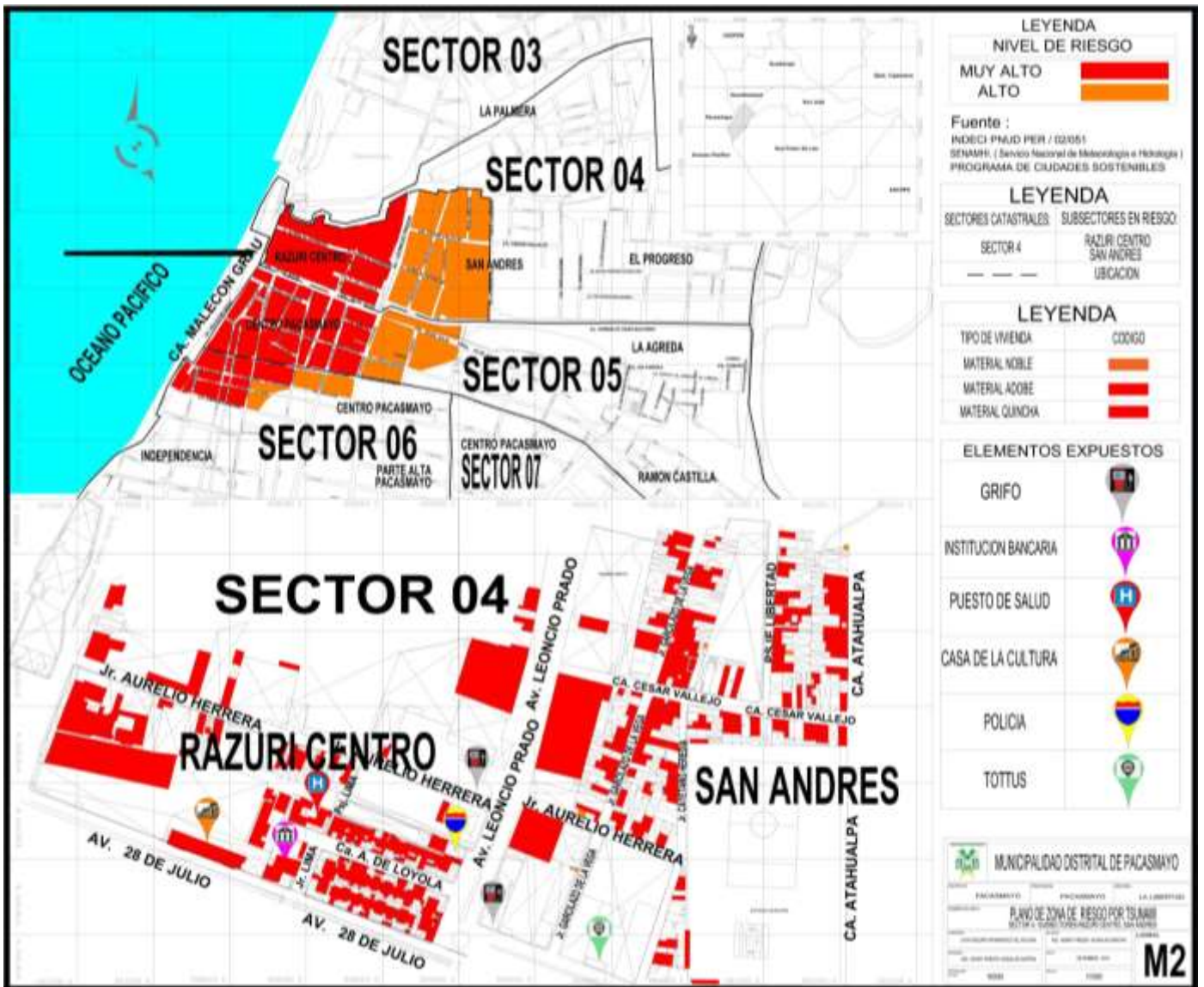
**2.2.3.2. Zonas en Riesgo por Tsunami:**

Se ha determinado que el área involucrada como zona de muy alto riesgo, estaría dividido en los siguientes sectores:

SECTOR 04.- Involucra la Zona de uso Residencial en su mayoría de riesgo muy alto desde la Av. 28 de julio con el Sub sector Razuri Centro y parte de San Andrés hasta la Ca. Atahualpa.

**Servicios en Riesgo:** 1 Institución Bancaria, 1 Comisaria la PNP, 1 Centro de Salud, 2 Grifos, 1 casa de la cultura y 1 Tienda Comercial TOTTUS.

MAPA N° 13: MAPA DE RIESGOS ANTE LA OCURRENCIA DE TSUNAMIS – Sector 4

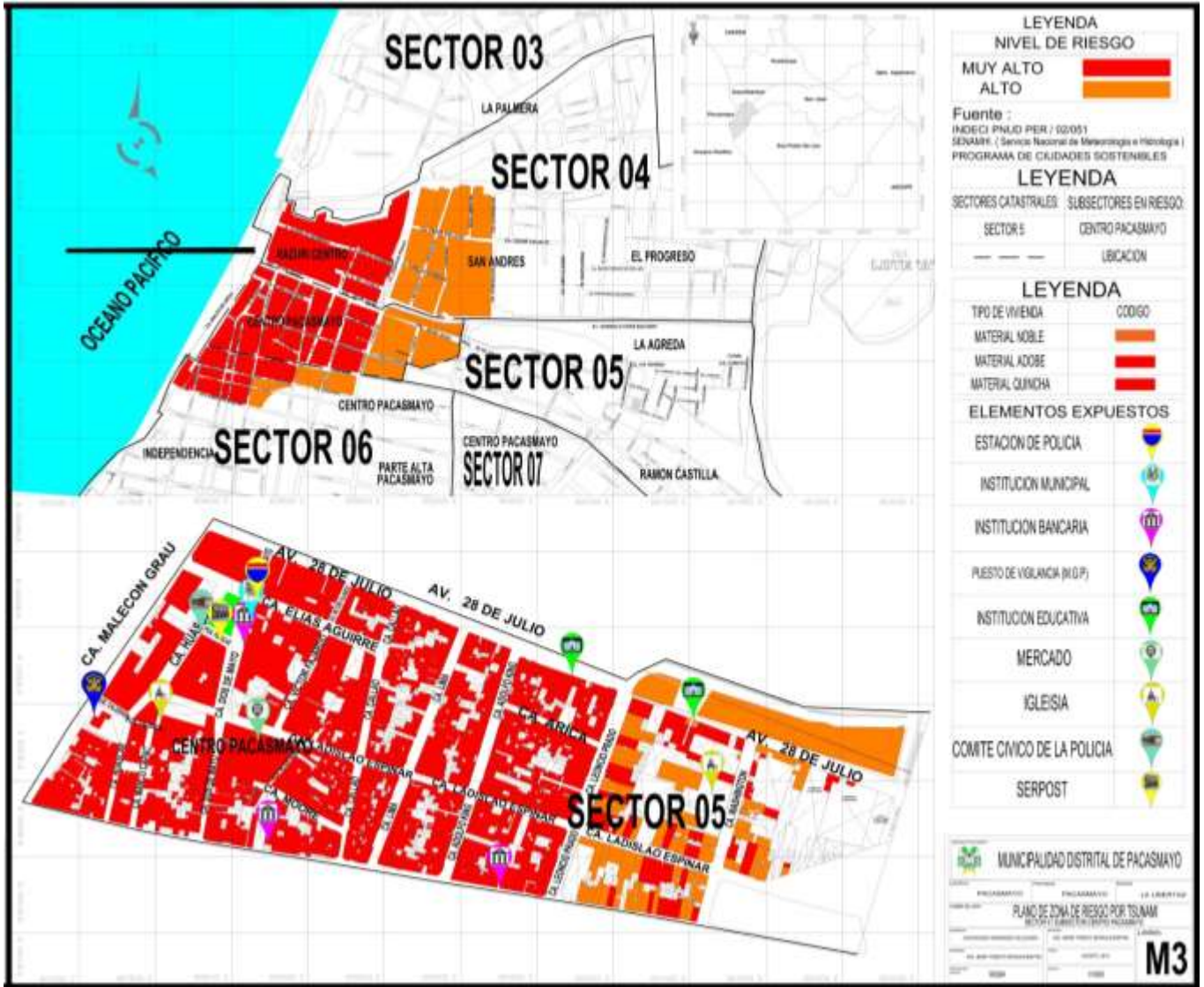


Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

**SECTOR 05.-** Involucra la Zona de uso Residencial y Comercio con riesgo muy alto desde la Av. 28 de julio con el Sub sector Centro Pacasmayo hasta la Ca. Silva Santis y desde la Ca. Leoncio Prado hasta la Ca. Daniel Carrión.

**Servicios en Riesgo:** 3 Instituciones Bancarias, 2 Centros Educativos, 1 comisaria, 2 Iglesia, 1 Mercado, 1 Puesto de la Marina de Guerra, 1 Sede MDP, 1 Servicio de transporte y 1 Comité Cívico de la Policía.

MAPA N° 14: MAPA DE RIESGOS ANTE TSUNAMI – SECTOR 5



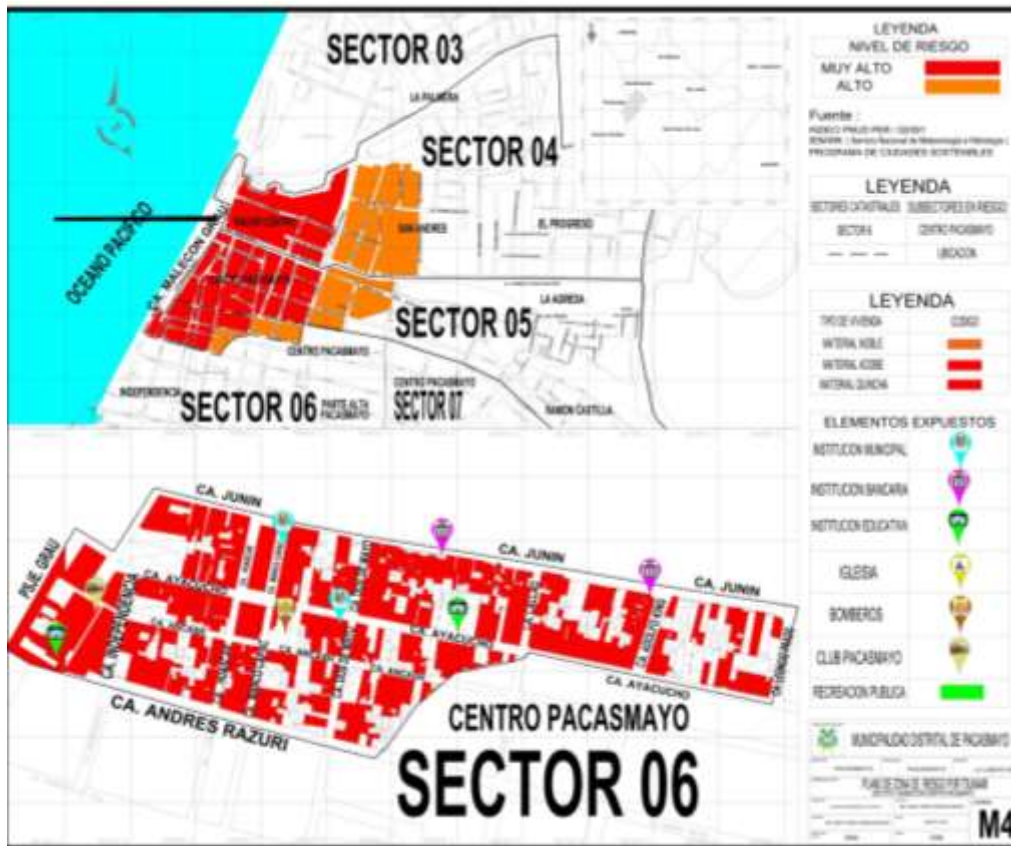
Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

**SECTOR 6.-** Involucra la Zona de uso Residencial y Comercio con riesgo muy alto desde la Ca. Junín con el Sub sector Centro Pacasmayo hasta la Ca. Andrés Razuri, terminado la Zona de riesgo en la Ca. Leoncio Prado.

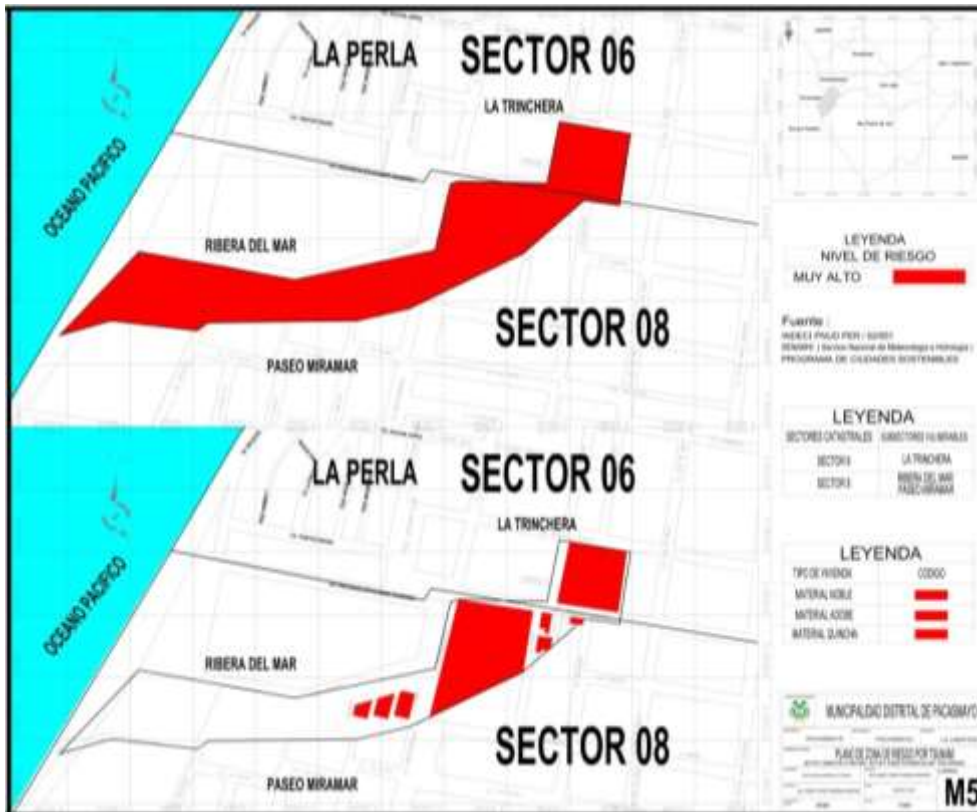
**Servicios en Riesgo:** 2 Instituciones Bancarias, 2 Sedes MDP, 1 Estación de Bomberos, 1 Club Pacasmayo y 2 Colegios.

También se ha considerado a una pequeña parte del Sub Sector la trinchera perteneciente a la Ca. Federico Llontop y la Ca. Alamiro Calderón, extendiéndose por un desnivel del Paseo Miramar, involucrando tan solo espacios de recreación y algunas residencias.

MAPA N° 15: MAPA DE RIESGOS ANTE TSUNAMI – SECTOR 6



Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo



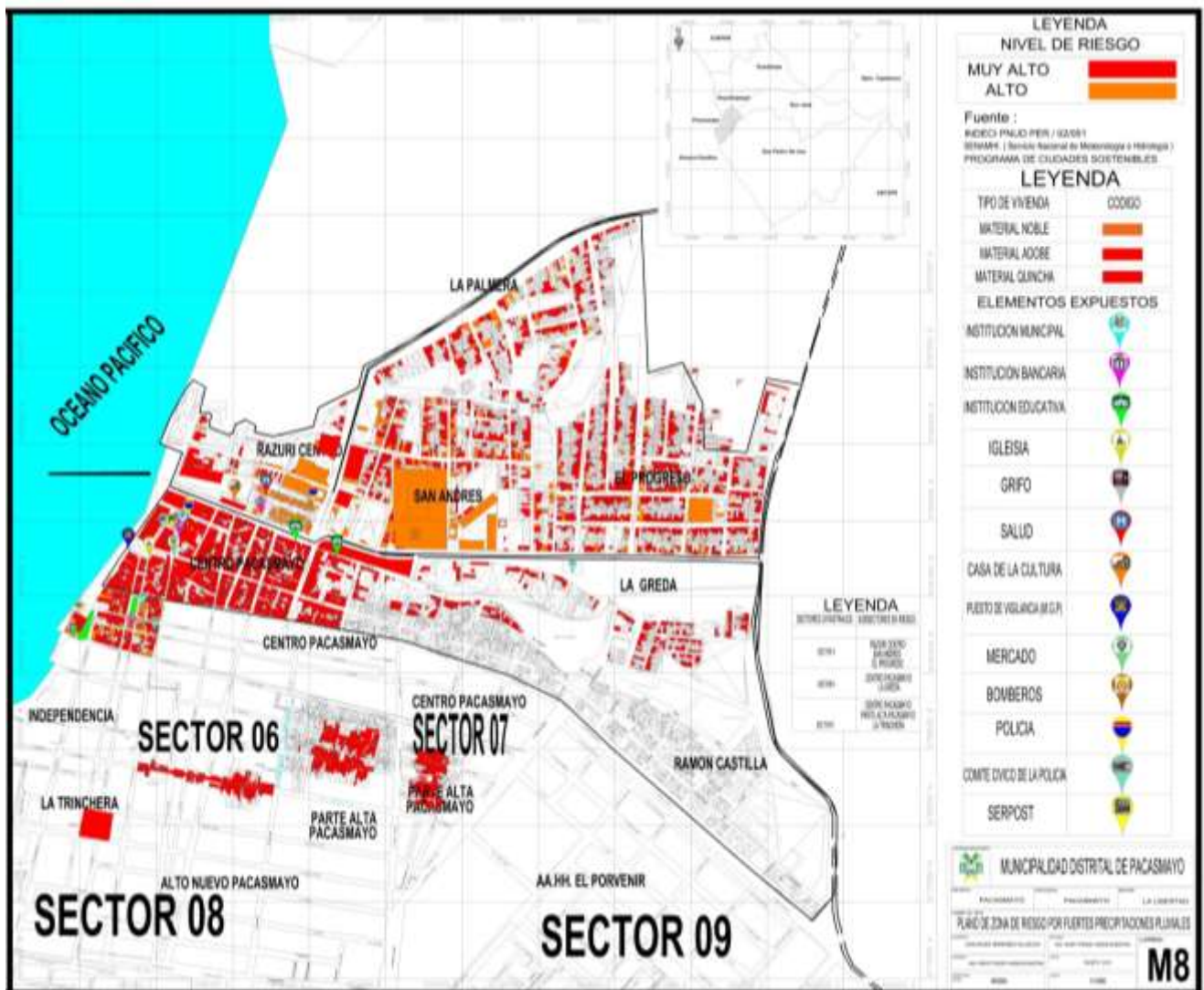
### 2.2.3.3. Zonas en Riesgo por Precipitaciones Pluviales:

Se ha determinado que el área involucrada como zona variable entre alto y muy alto riesgo: se puede observar que a causa de este tipo de inundación la Zona más afectada es Centro de Pacasmayo, pero para reconocer los sectores involucrados se dividieron en los siguientes Sub sectores:

Las Palmeras, Razuri Centro, San Andrés, El Progreso, Centro de Pacasmayo y La Greda. Además de Calles que sufren de inundación que estaría involucrando a Viviendas de uso residencial las cuales son: Ca. San Martín y Ca. Ignacio Merino con la Ca. Nicolás de Piérola. Además de la extensión de la Ca. Sarmiento entre las Ca. Dos de Mayo y Ca. José Olaya.

**Servicios en Riesgo:** 3 Institución Bancaria, 2 Comisaría la PNP, 1 Centro de Salud, 2 Grifos, 1 casa de la cultura y 1 Tienda Comercial TOTTUS, 4 sedes MDP, 2 Instituciones Educativas, 1 Terminal Terrestre, Estadio Municipal, i Iglesia, 1 Agencia de transporte, 1 Centro Cívico de la Policía, 1 Mercado, 1 Club Pacasmayo, 1 Estación d Bomberos y 1 Puesto de Guarda Costa.

MAPA N° 16: MAPA DE RIESGOS POR PRECIPITACIONES PLUVIALES



Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

#### 2.2.3.4. Zonas en Riesgo por Fenómeno el Niño:

Se ha determinado que el área involucrada también como zona variable entre alto y muy alto riesgo, estaría dividido en los siguientes Sub sectores:

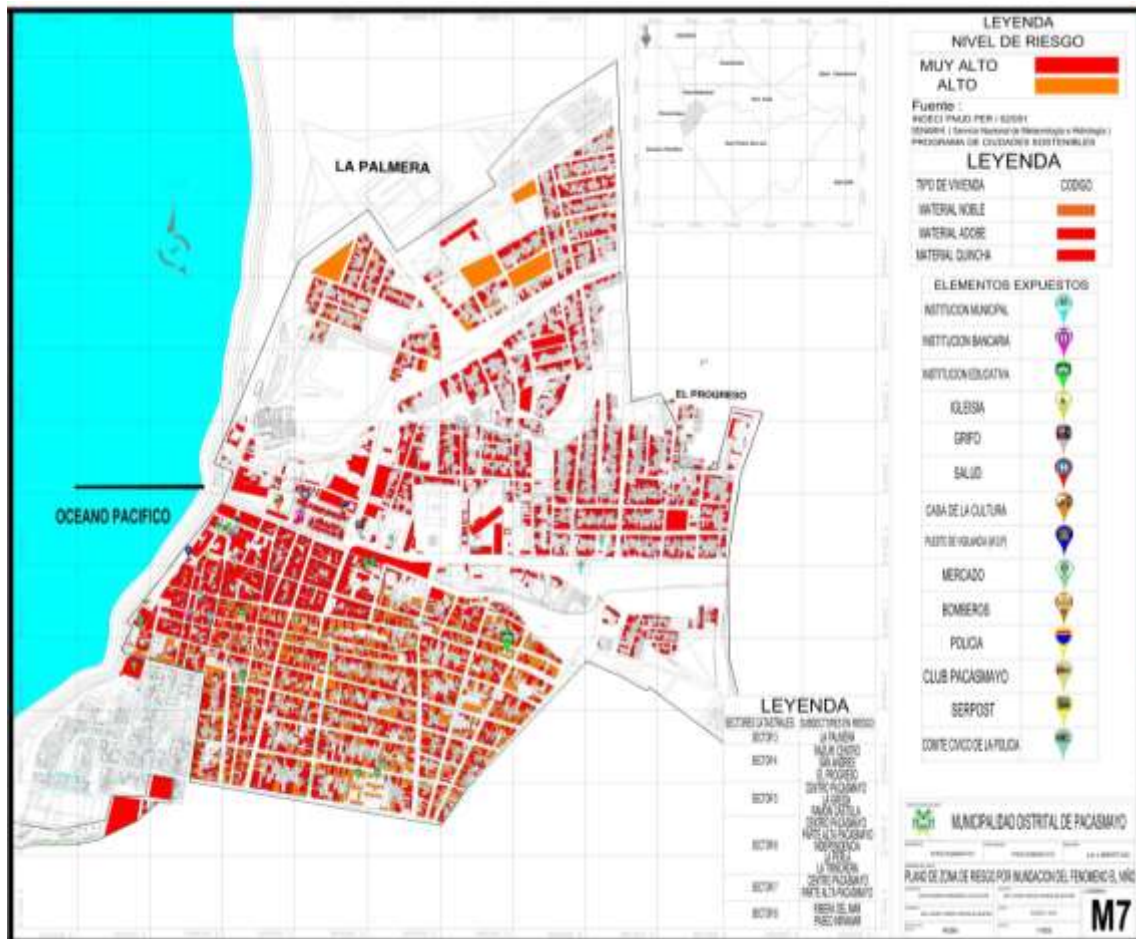
Las Palmeras, Razuri Centro, San Andrés, El Progreso, Centro de Pacasmayo, La Greda y Parte Alta Pacasmayo. Una cuadra de la Trinchera entre la Ca. Federico Llontop y Ca. Alamiro Calderón.

Es importante recalcar que el sector más afectado por inundaciones es Centro Pacasmayo, no solo por el tipo de edificaciones, sino también por la condición del suelo y los factores de desnivel.

**Servicios en Riesgo:** 6 Institución Bancaria, 2 Comisaria la PNP, 1 Centro de Salud, 2 Grifos, 1 casa de la cultura y 1 Tienda Comercial TOTTUS, 4 sedes MDP, 13 Instituciones Educativas, 1 Terminal Terrestre, Estadio Municipal, 1 Iglesia, 1 Agencia de transporte, 1 Centro Cívico de la Policía, 3 Mercado, 1 Club Pacasmayo, 1 Estación d Bomberos y 1 Puesto de Guarda Costa.

MAPA N° 18: MAPA DE RIESGOS POR FENOMENO EL NIÑO





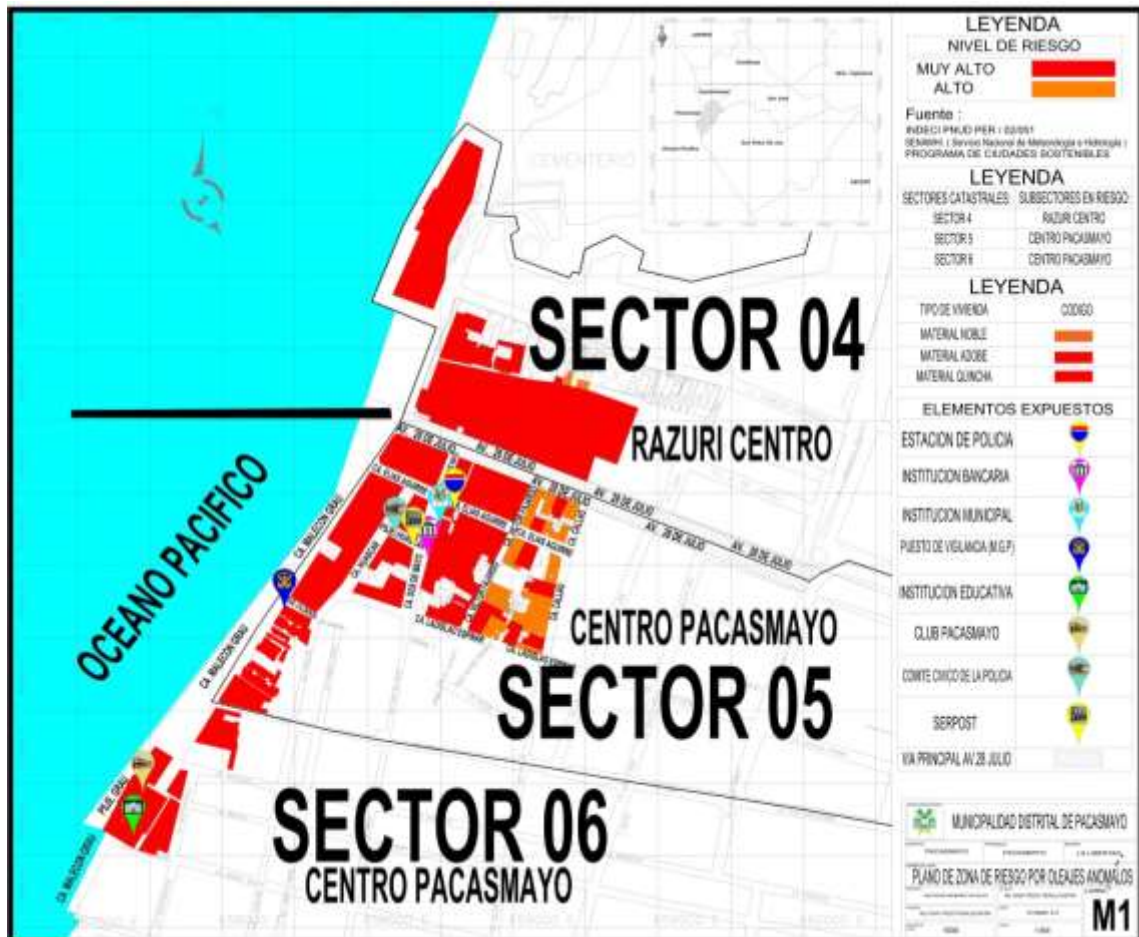
Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

### 2.2.3.2. Zonas en Riesgo por Oleajes Anómalos:

Se ha determinado que como zona de muy alto riesgo, se concentraría entre Ca. Malecón Grau de los sectores 4 y 5 que corresponden a los siguientes Subsectores: Razuri Centro y Centro Pacasmayo, hasta la Ca. Víctor Fajardo. Sectores de los cuales estaría dividido por una Avenida importante como la Av. 28 de julio.

**Servicios en Riesgo:** 1 Institución Bancaria, 1 Comisaria la PNP, , 1 casa de la cultura y 1 Tienda Comercial TOTTUS, 1 sedes MDP, 1 Instituciones Educativas, , Estadio Municipal, 1 Agencia de transporte, 1 Centro Cívico de la Policía, 1 Club Pacasmayo y 1 Puesto de Guarda Costa.

MAPA N° 19: MAPA DE RIESGOS POR OLEAJE ANOMALOS



Fuente: Municipalidad Distrital de Pacasmayo

## 2.3 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES

### 2.3.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

#### ➤ POLITICA DE ESTADO, Nº32: Gestión De Riesgo de Desastres (GRD)

*Dirección, preparación y ejercicio del Sistema de Defensa Nacional para La dirección, la preparación y el ejercicio de la Defensa Nacional que se realizan a través de un sistema cuya organización y cuyas funciones determina la ley.*

#### ➤ Decreto Ley Nº 29664, (08.02.2011)

*Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar*

la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la GRD.

➤ **D.S. No 048-2011-PCM, Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.**

*Tiene por objeto reglamentar la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.*

➤ **D.S. N°111-2012-PCM,**

*Se promulga la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como un conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, con el propósito que las entidades públicas a incorporar en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres.*

➤ **Ley N° 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable**

*Contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.*

➤ **Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, Aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”**

*Orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.*

➤ **Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM, Aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”**

*Orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.*

➤ **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, Aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”**

*Orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.*

➤ **D.S. N° 034-2014-PCM, Plan de Gestión de riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021.**

*Definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.*

➤ **Ley N°30779, Medidas para el fortalecimiento del sistema nacional De gestión del riesgo de desastres (SINAGERD),**

*se considera como disposiciones complementarias transitorias: la sanción para alcaldes y regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.*

➤ **Resolución Ministerial N°145-2018-PCM, Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PLANAGERD 2014 – 2021.**

*Cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD, como es la Municipalidad distrital de Pacasmayo.*

### **2.3.2. CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Dentro de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, los Órganos de Línea responsables de conducir y supervisar los procesos vinculados con supervisar los procesos de prevención y las acciones para reducir los riesgos de desastres La División de Defensa Civil. Sin embargo es específicamente para el PPRRD se ha Considerado necesario que la capacidad humana

vinculada a las competencias municipales en materia principalmente los procesos de: reducción del riesgo de desastres, planificación, respuesta y aprobación. Por tal razón se considera al Grupo de Trabajo de la gestión de riesgo de desastre, conformada mediante resolución de alcaldía N° 191-2018-MDP y se considera a los siguientes integrantes:

**Cuadro N° 16: INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA CAPACIDAD OPERATIVA**

<b>EQUIPO TECNICO</b>	
<b>Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</b>	Oscar Oswaldo Minchola Correa
<b>Jefe de la División Técnico de Defensa Civil</b>	Freddy Morales Bartra
<b>Jefe de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano</b>	Roger Humberto Obando Bardales
<b>Jefe de la división de Catastro y Desarrollo Urbano</b>	Marcel Sanchez Quiroz
<b>Jefe de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social</b>	Gino Horna León
<b>Jefe de la sub Gerencia de Saneamiento</b>	Carlos Tejada Sánchez
<b>Jefe de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental</b>	Percy Ruiz Isla

También se toma en cuenta la capacidades logísticas que actualmente tiene la municipalidad para las intervenciones de prevención o ante la presencia de desastres, basado en la información proporcionada por la Jefatura de Maquinarias y Equipos el día 23 de agosto del 2018, la siguiente tabla muestra que actualmente contamos con:

5 camionetas operativas, 2 camiones operativos, 1 Motobomba operativos, 4 Volquetes operativos, 1 Motocarguera operativos, 1 Motocar operativa y 6 Motocicletas operativas.

**Cuadro N° 17: LISTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MDP**

<b>ITEM</b>	<b>U.M.</b>	<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Camión Mitsubishi Blanco	WO7292	INOPERATIVO	Para transporte de carne
2	Camión Worker Blanco	EGA 500	OPERATIVO	Actualmente al servicio de Limpieza Publica
3	Camión Cisterna Blanco	BOE 747	OPERATIVO	Actualmente se utiliza para Parques y Jardines
4	Motobomba- 90(del BOE-747)	S/P	OPERATIVO	Actualmente se utiliza para Parques y Jardines
5	Volquete Volvo Blanco	FL611	OPERATIVO	Actualmente al servicio de Limpieza Publica
6	Volquete DINA Blanco	S/P	OPERATIVO	Se encuentra en el depósito municipal de Aurelio Herrera
7	Volquete SITOM Amarillo	EGF 198	OPERATIVO	Actualmente al servicio de Limpieza Publica
8	Volquete SITOM Amarillo	EGF 408	OPERATIVO	Actualmente al servicio de Limpieza Publica
9	Camioneta Isuzu Verde	PD 7854	INOPERATIVO	Se encuentra en el depósito municipal de Aurelio Herrera

ITEM	U.M.	PLACA	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Camioneta NISSAN Blanco	EUA 512	OPERATIVO	Actualmente al servicio de Serenazgo
11	Camioneta Mitsubishi Color Plomo (DISA)	PD 6257	OPERATIVO	Actualmente lo utiliza DISA
12	Camioneta NISSAN Plata	EUB 092	OPERATIVO	Actualmente al servicio de Limpieza Publica
13	Camioneta NISSAN Plata	EUC 184	OPERATIVO	Actualmente al servicio de Serenazgo
14	Camioneta NISSAN Plata	EUC 022	OPERATIVO	Actualmente lo utiliza Gerencia Municipal
15	Motocarguera Naranja-LIFAN PLUS (segregación)	S/P	OPERATIVO	Se encuentra pintada actualmente color verde
16	Motocar S0753-KAMAX CDI-Color negra (DISA)	S/P	INOPERATIVO	Actualmente se encuentra en el local de DISA
17	Motocar azul ZONGSHEN	S/P	OPERATIVO	Actualmente lo utiliza DISA
18	Motocicleta RTM-150-7A color azul (serv. Publicos)	S/P	INOPERATIVO	Actualmente se encuentra en el local de DIDU
19	Motocicleta RTM-FORTE-WAN-XIN-color azul y rojo	S/P	INOPERATIVO	Actualmente se encuentra en el local de DIDU
20	Motocicleta WAN-XIN N°11	S/P	OPERATIVO	Actualmente lo utiliza Catastro
21	Motocicleta RTM-64 N°06-color negro	S/P	INOPERATIVO	Actualmente se encuentra en el local de DIDU
22	Motocicleta N°02 RTM-150-7A Color negro	S/P	INOPERATIVO	Actualmente se encuentra en el local de DIDU
23	Motocicleta TOP-RYDER color azul	S/P	OPERATIVO	Actualmente lo utiliza el Conserje DIDU
24	Motocicleta WAN-XIN color rojo y negro	S/P	OPERATIVO	Uso por el Conserje del Local Central Municipal
25	Motocicleta WAN-XIN color negro	S/P	OPERATIVO	Actualmente al servicio de Serenazgo
26	Motocicleta N°05 WAN-XIN color negro	S/P	OPERATIVO	Actualmente lo utiliza DISA

### 2.3.3 INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO A NIVEL PROSPECTIVO Y CORRECTIVO

**2.3.3.1. Actores distritales:** En la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, se ha conformado y viene funcionando el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, que es la instancia interna, donde el alcalde y los funcionarios que dirigen las gerencias, identifican y acuerdan las medidas que se impulsarán para que en el ámbito distrital se prevenga y reduzca el riesgo de desastres.

También se ha identificado entidades clave (actores) para promover la elaboración y la futura ejecución del PPRRD del distrito de Pacasmayo. Estos actores tomarán parte en la identificación de las condiciones de riesgo y en los acuerdos que se tomen respecto a los

contenidos del Plan, cabe resaltar que los especialistas serán muy buenos aliados para la elaboración e implementación del Plan.

**CUADRO N° 18: EVALUACION DE ACTORES DISTRITALES**

RR HH	CANT.	ACTORES DISTRITALES	
		CARGO / FORMACIÓN	RESPONSABLES
<b>AUTORIDADES</b>	<b>1</b>	<b>ALCALDE</b>	Dr. Aldo Omar Navarro Sarmiento
<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>11</b>	<b>GRUPO DE TRABAJO</b>	Mag. Oscar Oswaldo Minchola Correa
			Ing. Freddy Morales Bartra
			Ing. Carrillo Montero Rosalbino
			Sr. Marcel Sánchez Quiroz
			Gino Horna León
			Carlos Tejada Sánchez
			Percy Ruiz Isla
<b>ESPECIALISTAS</b>	<b>1</b>	<b>CAPITANIA GUARDACOSTAS</b>	Tec. 2º Oscar Quispe Purizaca
	<b>1</b>	<b>Comité Local CIP-Pacasmayo</b>	Ing. Carlos Farro Lamas
	<b>1</b>	<b>MINSA</b>	Dr. Jorge Rebaza Valverde
	<b>1</b>	<b>ESSALUD</b>	Dr. Sander Bernaola Trillo
	<b>1</b>	<b>Puesto de Capitanía Guardacostas Pacasmayo</b>	TEC. 2º Oscar Quispe Purizaca
	<b>1</b>	<b>Administrador local-ALA</b>	Ing. Jorge Fernando Cuba Llontop
	<b>1</b>	<b>Sub Prefecto de la Provincia de Pacasmayo</b>	Sr. Carlos Vigo Castañeda
	<b>1</b>	<b>Dirct. de UGEL Pacasmayo</b>	Mag. Zulma Emperatriz Perez Roncal
	<b>1</b>	<b>Presdt. de la Cámara de Comercio</b>	Sr. Francisco Ponce Secada
	<b>1</b>	<b>G.G. de Técnica Avícola S.A.</b>	Sr. Oscar Alberto Ponce secada
	<b>1</b>	<b>G. Opr. de Cemento de Pacasmayo</b>	Ing. Hugo Villanueva Castillo
<b>OTROS</b>	<b>6</b>	<b>EMPRESAS CONSTRUCTORAS</b>	CONSTRUCTORA WILCE
			CONSTRUCTORA ALAYO
			CONSTRUCTORA INVERSIONES RIOMAR
			CONSTRUCTORA ARIZOLA
			CONSTRUCTORA DILAS
			CONSTRUCTORA RIKACT C.G.
<b>13</b>	<b>JUNTAS VECINALES</b>	Presidente de Junta vecinal	
<b>TOTAL</b>			<b>52</b>

### 2.3.3.2. FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se ha constituido el Equipo Técnico para la formulación del PPRD del distrito de Pacasmayo; de conformidad con **los numerales 4 y 5 del artículo 14 de la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, donde el numeral 7 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, Reglamento de la citada Ley, precisa que los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia.

La situación actual del funcionamiento de los Grupos de Trabajo, en ámbito distrital por la Municipalidad Distrital de Pacasmayo conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 111-2015-MDP, involucrados en la Gestión del riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.

**TABLA VIII: INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA CAPACIDAD OPERATIVA**

GRUPO DE TRABAJO	Nº DE INTEGRANTES
ALCALDE DISTRITAL DE PACASMAYO (PRESIDENTE)	01
DIVISION DE DEFENSA CIVIL (COORDINADOR)	01
GERENCIA MUNICIPAL	01
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	01
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	01
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	01
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	01
SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO	01
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	01
SUBGERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL	01
SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO	01
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

### 2.3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA.

La Evaluación de recursos financieros ejecutados por la gestión actual, enmarcadas en el proceso de gestión de riesgo de desastres puede ser de Prevención, Estimación de Riesgo y Reducción de Riesgo.

Basados en la información alcanzada por el área de Presupuesto de la municipalidad distrital de Pacasmayo, la gestión municipal ha podido realizar actividades de servicios para el mantenimiento del canal, servicios de limpieza y descolmatación. Consideradas como actividades de prevención en el proceso de GRD, en el ejercicio de los años 2015-2017.

### CUADRO N° 19: EVALUACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS EJECUTADOS EN EL AÑO 2015

INTERVENCION	TIPO DE INTERVENCION	METAS EJECUTADAS		PROCESO GRD
	PROYECTO (P) ACTIVIDAD (A)	FISICA	FINACIERA	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONTRATACION DE TERCEROS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL TENIENTE	A	200 TAREAS	8,000.00	RRD
SERVICIO PARA LIMPIEZA DE TUBOS QUE DESEMBOCAN AL MAR DE LA CAMARA DE BOMBEO	A	30 m <sup>3</sup>	1,380.60	RRD
SERVICIO DE LIMPIEZA DE CANAL CONCRETO	A	X	542.00	RRD
TRABAJOS DE DESARENAMIENTO DE LAS CAMARAS DE REJAS Y HUMEDAD DE LA CAMARA DE PAGO POR BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS	A	1 km.	3,000.00	RRD
SERVICIO DE CONTRATACION PARA DESCOLMATACION Y DESBRONCE DE CANAL TENIENTE, DESDE LA ALTURA DEL POZO ROSADO HACIA LA LAGUNA ARTIFICIAL	A	5m <sup>3</sup>	10,093.24	RRD
SERVICIO DE LIMPIEZA DE CANAL DE CONCRETO DESDE LA LAGUNA ARTIFICIAL HASTA LA DESEMBOCADURA AL MAR	A	515 ml.	3,929.50	RRD
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CANAL TRAMO DE CONCRETO SEGUNDA ETAPA (DESHIERBO, LIMPIEZA DE CANAL Y ELIMINACION DE DESMONTE DESDE LA CALLE DANIEL CARRION HASTA LEONCIO PRADO	A	240 ml	3,600.00	RRD
SERVICIO PERSONAL DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO DEL CANAL TENIENTE	A	15 km.	800.00	RRD
SERVICIO DE CONTRATACION PARA DESCOLMATACION Y DESBRONCE DE CANAL TENIENTE DESDE LA ALTURA DE POZO ROSADO HACIA LA LAGUNA ARTIFICIAL	A	X	11,214.72	RRD

**CUADRO N° 20: EVALUACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS EJECUTADOS EN EL AÑO 2016**

INTERVENCION	TIPO DE INTERVENCION	METAS EJECUTADAS		PROCESO GRD
	PROYECTO (P) ACTIVIDAD (A)	FISICA	FINACIERA	
SERVICIO PARA LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL CANAL TENIENTE Y LAGUNA ARTIFICIAL	A	250 ml.	2,070.90	RRD
SERVICIO PERSONAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL TENIENTE DE LA DISA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	A		800.00	RRD
PERSONAL DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL TENIENTE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2016	A	15 km.	800.00	RRD
SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA (10 H/M) PARA LIMPIEZA DE LA SALIDA Y DESEMBOCADURA AL MAR DEL CANAL DE CONCRETO	A	30 M <sup>3</sup>	1,486.80	RRD



INTERVENCION	TIPO DE INTERVENCION	METAS EJECUTADAS		PROCESO GRD
SERVICIO PERSONAL DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y SUPERVISION DE VOLUMENES DE AGUA PROVENIENTE DEL CANAL TENIENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2016	A	15km.	800.00	RRD
SERVICIO PERSONAL PARA LA LIMPIEZA DEL CANAL TENIENTE	A	4.5 km.	5,600.00	RRD
SERVICIO PERSONAL DE APOYO PARA MANTENIMIENTO DEL CANAL TENIENTE - DISA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016	A	15 km.	800.00	RRD
SERVICIO DE LIMPIEZA DE CANAL COMUNAL SAN JOSE DE LAS DOS CAMPAÑAS AGRICOLAS, AÑO 2015-2016, 200 TAREAS POR AÑO	A	200 Tareas	5,000.00	RRD
SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CANAL TENIENTE - DISA	A	15 km.	800.00	RRD
POR LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VIAL A EFECTOS DE REDUCIR RIESGOS DE DESASTRE EN EL PASAJE SANTA ROSA LOCALIDAD	P	PROYECTO NO EJECUTADO	8,000.00	RRD

**CUADRO N° 20: EVALUACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS EJECUTADOS EN EL AÑO 2017**

INTERVENCION	TIPO DE INTERVENCION	METAS EJECUTADAS		PROCESO GRD
		FISICA	FINACIERA	
SERVICIO LIMPIEZA DEL CANAL COMUNAL SAN JOSE DE LAS DOS CAMPAÑAS AGRICOLAS AÑOS 2015-2016 POR 200 TAREAS POR AÑO	A	200 Tareas	5,000.00	RRD
SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO PARA LOS TRABAJOS DE DESGROCE Y PALANA EN EL CANAL DE DRENAJE DE LA LAGUNA EL MUERTO	A	800 ml.	1,000.00	RRD
CONTRATACION DE SERVICIOS EN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LAS LAGUANAS ARTIFICIALES DE LA LAGUNA EL MUERTO	A	8,000m <sup>3</sup> META NO TERMINADA	6,950.00	RRD

# FORMULACION

## 3.- FORMULACIÓN DEL PLAN

### 3.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PACASMAYO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Distrito de Pacasmayo, tomará en cuenta aspectos fundamentales de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PLANAGERD.

#### 3.1.1. LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres<sup>1</sup>, como **“el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos** y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.” Asimismo, en el artículo 6° se señalan sus componentes y procesos correspondientes.

##### 3.1.1.1. Definición y alcance de la política nacional de gestión del riesgo de desastres

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

Las entidades públicas incorporan en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres, considerando lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; su implementación **se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de actividades y acciones relacionadas con los procesos de estimación, prevención, preparación, respuesta y rehabilitación**, así como la reconstrucción.

##### 3.1.1.2. Objetivos prioritarios de la política nacional de gestión del riesgo de desastres

Para la implementación y desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres se requiere de cuatro objetivos prioritarios, que permitan la articulación e integración de sus componentes y procesos, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD:

- 1.- Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 2.-Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
- 3.- Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
4. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

#### 3.1.2 PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PLANAGERD 2014 - 2021 :OBJETIVO NACIONAL

---

<sup>1</sup> Artículo 5° de la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD

Al 2021 en el marco del desarrollo de una cultura de prevención y el incremento de la resiliencia se plantea el siguiente Objetivo Nacional:

**Cuadro N° 29. OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD<sup>2</sup>**

OBJETIVO NACIONAL	INDICADOR	ACTORES	RESPONSABLES DE MONITOREO
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	% de población en condición de vulnerabilidad	Entidades de los tres niveles de gobierno: GN, GR, GL	La Secretaría de GRD-PCM, INDECI, CENEPRED y demás entidades del SINAGERD

Fuente: PCM/SGRD/Política y Plan Nacional de GRD/Perú

### 3.1.2.1 Objetivos estratégicos del plan nacional de gestión del riesgo de desastres-PLANAGERD (2014-2021).

1. **Desarrollar el conocimiento del riesgo.**
2. **Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.**
3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.
4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.
5. **Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.**
6. **Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.**

### 3.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE PACASMAYO.

Es importante considerar los lineamientos del **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021(PLANAGER)**, sustentando la visión de una sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastre; estableciendo objetivos, estrategias y metas; entre ellas las que consideramos prioridad en materia de Gestión de riesgo de desastres, en el distrito de Pacasmayo.

#### 3.2.1.- OBJETIVO GENERAL

Objetivo General	Responsable	Medio de Verificación
Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos, implementando medidas efectivas con enfoque territorial.	MDP/Actores Distritales/ Instituciones y Empresas involucradas.	Memorias anuales de la Gestión Municipal / informes de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.

<sup>2</sup> PLANAGERD.- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021

### 3.2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Nº	Objetivos Específicos	Responsable	Indicador	Medio de Verificación
1.	Impulsar el conocimiento del riesgo a nivel territorial.	Grupo de trabajo de GRD de la MDP.	Nº de estudios territoriales que determinen niveles de riesgo.	• Informes de evaluación de riesgo de desastres elaborados por la gestión municipal
2.	Diseñar y ejecutar medidas orientadas a prevenir o reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población distrital.	Grupo de trabajo de GRD de la MDP.	Nº de proyectos públicos o privados para prevenir o reducir el riesgo de desastres	• Informes técnicos y de gestión.
3.	Fortalecer la institucionalidad local para gestionar el riesgo de desastres.	Grupo de trabajo de GRD de la MDP.	Nº de instrumentos de gestión territorial e institucional e incorporan la GRD.	• Resoluciones municipales aprobando instrumentos, • Reportes anuales de ejecución de los instrumentos de gestión.
4.	Promover el desarrollo de una cultura de prevención en los líderes locales y población del distrito.	Grupo de trabajo de GRD de la MDP.	Nº de acciones ejecutadas, orientadas a generar cultura de prevención.	• Informes técnicos de acciones ejecutadas.

### 3.3. ESTRATEGIAS Y PRODUCTOS DEL PLAN

Determinando los objetivos es importante analizar cuáles serán las estrategias para la fortalecer nuestras capacidades y formular estrategias de gestión para obtener el producto, siendo actividades, proyectos, estudios, convenios y desarrollo de talleres para la gestión de riesgo de desastres del distrito de Pacasmayo, alineado a nuestras competencias locales.

Objetivo Especifico	Productos	Estrategias
1.-Impulsar el conocimiento del riesgo a nivel territorial.	1.1. Estudios técnicos del distrito para determinar el nivel de riesgo frente a los principales peligros: sismos, tsunamis, fenómeno El Niño, Oleajes Anómalos y precipitaciones pluviales.	1.1.1. Aplicación de mecanismos financieros previstos en el SINAGERD para financiamiento de estudios de evaluación de riesgo en zonas prioritarias.
2.- Desarrollar medidas orientadas a evitar o reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población distrital.	2.1. Uso y ocupación del territorio gestionado adecuadamente.	2.1.1.- Promoción del desarrollo urbano en convenio y trabajo articulado con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
	2.2.- Medidas estructurales	2.2.1.- Gestión de mecanismos

Objetivo Especifico	Productos	Estrategias
	y no estructurales que garanticen protección física para la reducción de riesgo frente a los principales peligros priorizados.	financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo.
3.-Fortalecer la institucionalidad local para gestionar el riesgo de desastres.	3.1.- Representantes de instituciones locales y del gobierno local con capacidades para implementar competencias en el marco del SINAGERD.	3.1.1.- Desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades institucionales para la Gestión de Riesgo de Desastres prospectivo y correctivo.
4.- Promover el desarrollo de una cultura de prevención en los líderes locales y población del distrito.	4.1. Líderes locales y población organizada participan en espacios de concertación priorizando medidas prospectivas y correctivas.	4.1.1. Implementación de programas de educación comunitaria para la Gestión de Riesgo de Desastre prospectivo y correctivo.

### 3.4.- ACTIVIDADES DEL PLAN

<b>Objetivo Especifico 1:</b> Impulsar el conocimiento del riesgo a nivel territorial.		
<b>Producto:</b> 1.1.- Estudios técnicos del distrito para determinar el nivel de riesgo frente a los principales peligros: sismos, tsunamis, fenómeno El Niño, Oleajes Anómalos y precipitaciones pluviales.		
<b>Estrategia:</b> 1.1.1. Aplicación de mecanismos financieros previstos en el SINAGERD para financiamiento de estudios de evaluación de riesgo en zonas prioritarias.		
ACTIVIDADES	AMBITO	PLAZOS
1.1.1.1. Realizar estudio de microzonificación sísmica de la zona urbana de Pacasmayo.	Zona urbana de Pacasmayo	2020.
1.1.1.2. Elaborar y aprobar estudios de evaluación de riesgo ante peligro Tsunami, en zonas priorizadas en el ámbito distrital.	Sectores 4 y 5: Razuri Centro, Centro de Pacasmayo y San Andrés. Hasta Ca. Atahualpa y Av. Daniel A. Carrión	2019-2020
1.1.1.3. Elaborar y aprobar estudios de evaluación de riesgo ante peligro Inundación por Fenómeno el Niño, en zonas priorizadas en el ámbito distrital.	Con los sectores 3, 4, 5 y 6, involucrados: La Palmera, Razuri Centro, San Andrés, El Progreso, Centro de Pacasmayo y Parte Alta Pacasmayo.	2019-2020

**Objetivo Especifico 2:** Desarrollar medidas orientadas a evitar o reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población distrital.

<b>Producto:</b> 2.1. Uso y ocupación del territorio gestionado adecuadamente.		
<b>Estrategia</b> 2.1.1. Promoción del desarrollo urbano en convenio y trabajo articulado con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.		
ACTIVIDADES	AMBITO	PLAZOS
2.1.1.1. Formulación e implementación Plan de Desarrollo Urbano de Pacasmayo.	Área Urbana de Pacasmayo	2019-2020
2.1.1.2. Elaboración, aprobación e implementación del plan de gestión del riesgo para el área urbana de Pacasmayo como estudio específico del Plan de Desarrollo Urbano aprobado.	Área Urbana de Pacasmayo	2020-2021
2.1.1.3. Actualizar el registro catastral del área urbana de Pacasmayo, prioritaria para la prevención y reducción del riesgo de desastres, de acuerdo a la SNCP.	Área Urbana de Pacasmayo	2019-2020
2.1.1.4. Actualizar y aplicar los procedimientos técnico – administrativos en la municipalidad que garantice el otorgamiento de licencias de edificación y habilitación urbana con criterios de prevención del riesgo de desastres.	Área Urbana de Pacasmayo	2019-2021

<b>Objetivo Específico 2:</b> Desarrollar medidas orientadas a evitar o reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población distrital.		
<b>Producto:</b> 2.2.- Medidas estructurales y no estructurales que garanticen protección física para la reducción de riesgo frente a los principales peligros priorizados.		
<b>Estrategia</b> 2.2.1.- Gestión de mecanismos financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo.		
ACTIVIDADES	AMBITO	PLAZOS
2.2.2.1 Elaborar y ejecutar un proyecto de inversión para el sistema de Drenaje Pluvial de Pacasmayo.	Ca. Federico Llontop hasta la Av.28 de julio de Centro Pacasmayo	2019-2021
2.2.2.2 Gestionar y ejecutar un programa de inversiones orientados a la reducción de riesgo de desastres en el ámbito distrital.	- Zonas priorizadas de al riesgo : Ca. Trujillo.	2019-2021
2.2.2.3. Desarrollar proyecto de reforestación y protección de laderas.	Sector Barranco y Ramón Castilla	2019-2021

2.2.2.4. Formular y ejecutar proyecto de inversión para la defensa y protección física en el sector la GREDA.	Av. Gonzalo Ugas y La Av. Panamericana	2019-2020
---	--	-----------

**Objetivo Específico 3:** Fortalecer la institucionalidad local para gestionar el riesgo de desastres.

**Producto:**

3.1.- Representantes de instituciones locales y del gobierno local con capacidades para implementar competencias en el marco del SINAGERD.

**Estrategia**

3.1.1. Desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades institucionales para la Gestión de Riesgo de Desastres prospectivo y correctivo.

ACTIVIDADES	AMBITO	PLAZOS
3.1.1.1. Actualizar y aprobar los instrumentos de gestión incorporando competencias en materia de gestión de riesgo de desastres prospectivo y correctivo: Manual del Perfil de Puestos, ROF y CAP.	Distrito	2019
3.1.1.2. Fortalecer las capacidades de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres para implementar competencias de los componentes prospectivo y correctivo.	Distrito	2019-2021
3.1.1.3.- Elaborar y ejecutar un plan de fortalecimiento de capacidades para los actores distritales y los integrantes de la gestión municipal, sobre los componentes y procesos de la GRD prospectivo y correctivo.	Distrito	2019-2021

**Objetivo Específico 4:** Promover el desarrollo de una cultura de prevención en los líderes locales y población del distrito.

**Producto:**

4.1.- Líderes locales y población organizada participan en espacios de concertación priorizando medidas prospectivas y correctivas.

**Estrategia**

4.1.1. Implementación de programas de educación comunitaria para la Gestión de Riesgo de Desastre prospectivo y correctivo.

ACTIVIDADES	AMBITO	PLAZOS
4.1.1.1. Elaborar y ejecutar planes de educación comunitaria con contenidos sobre prevención y reducción del riesgo de desastres.	Distrital	2019-2021
4.1.1.2. Desarrollar un programa de sensibilización y educación orientado a la mejorar la ocupación formal del espacio urbano, residencial y comercial.	Distrital	2019-2021

4.1.1.3. Desarrollar acciones de comunicación comunitaria sobre los resultados de los estudios que evalúen y determinen niveles de riesgo de desastres.	Distrital	2019-2021
4.1.1.4. Desarrollar acciones de capacitación a la población para el cumplimiento de las normas técnicas de construcción segura.	Distrital	2019-2021

### 3.5. MATRIZ PROGRAMATICA DEL PLAN

<b>Objetivo Especifico 1</b>	<b>Impulsar el conocimiento del riesgo a nivel territorial.</b>				
<b>Acciones</b>	<b>Meta física</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo</b>	<b>Costo S/.</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
1.1.1.1. Realizar estudio de microzonificación sísmica de la zona urbana de Pacasmayo.	1	División Formuladora de Estudios y Proyectos de la MDP	2021	<b>180 000</b>	<b>PP 068,</b>
1.1.1.2. Elaboración de estudios de EVAR ante tipo de peligro Tsunami, de zonas prioritarias del distrito.	2	División de Defensa Civil de la MDP	2019	<b>30 000</b>	<b>PP068</b>
1.1.1.3. Elaborar y aprobar estudios de evaluación de riesgo ante peligro Inundación por Fenómeno el Niño, en zonas priorizadas en el ámbito distrital	5	División de Defensa Civil de la MDP	2019	<b>150 000.00</b>	<b>PP068</b>

<b>Objetivo Especifico 2</b>	<b>Desarrollar medidas orientadas a evitar o reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población distrital.</b>				
<b>Acciones</b>	<b>Meta física</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo</b>	<b>Costo S/.</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
2.1.1.1. Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Pacasmayo.	1	<b>Sub Gerencia de Desarrollo Urbano de la MDP</b>	2019-2020	<b>150,000.00</b>	<b>Presupuesto Municipal</b>
2.1.1.2. Elaboración, aprobación e implementación del plan de gestión del riesgo para el área urbana de Pacasmayo como estudio específico del Plan de Desarrollo Urbano aprobado.	1	<b>Sub Gerencia de Desarrollo Urbano de la MDP</b>	2020-2021	<b>100,000.00</b>	<b>Presupuesto Municipal Presupuesto público- Ministerio de vivienda</b>



2.1.1.3. Actualización el registro catastral del área urbana de Pacasmayo, prioritaria para la prevención y reducción del riesgo de desastres.	1	<b>División de Catastro y Desarrollo Urbano de la MDP</b>	2019-2020	<b>200,000.00</b>	<b>Presupuesto municipal</b>
2.1.1.4. Actualización y aplicar los procedimientos técnico – administrativos en la municipalidad que garantice el otorgamiento de licencias de edificación y habilitación urbana con criterios de prevención del riesgo de desastres.	1	<b>División de Catastro y Desarrollo Urbano de la MDP</b>	2019-2021	<b>50,000.00</b>	<b>Presupuesto municipal</b>
2.2.2.1. Elaboración de proyectos de inversión para el sistema de Drenaje Pluvial de Pacasmayo.	3	<b>División Formuladora de Estudios y Proyectos de la MDP</b>	2019-2021	<b>100,000.00</b>	<b>Presupuesto municipal</b>
2.2.2.2. Gestionar y ejecutar programa de inversiones orientado a la reducción de riesgo de desastres en el ámbito distrital.	1	<b>División Formuladora de Estudios y Proyectos de la MDP</b>	2019-2021	<b>10 000 000.00</b>	<b>Presupuesto público Obras por impuestos</b>
2.2.2.3. Elaboración del proyecto de reforestación y protección de laderas, en los sectores de Barranco y Ramón Castilla.	1	<b>División Formuladora de Estudios y Proyectos de la MDP</b>	2019-2021	<b>50,000.00</b>	<b>Presupuesto municipal</b>
2.2.2.4. Elaboración del proyecto de inversión para la defensa y protección física en el sector la GREDA.	1	<b>División Formuladora de Estudios y Proyectos de la MDP</b>	2019-2020	<b>30,000.00</b>	<b>Presupuesto municipal</b>

<b>Objetivo Especifico 3</b>		Fortalecer la institucionalidad local para gestionar el riesgo de desastres.			
<b>Acciones</b>	<b>Meta física</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo</b>	<b>Costo S/.</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
3.1.1.1. Actualización y aprobación de los instrumentos de gestión incorporando competencias en materia de gestión de riesgo de desastres prospectivo y correctivo: Manual del Perfil de Puestos, ROF y CAP.	1	<b>Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MDP</b>	<b>2019</b>	<b>30,000.00</b>	<b>PP068</b>
3.1.1.2. Fortalecimiento de las capacidades de los integrantes del Grupo de	1	<b>Grupo de Trabajo de Gestión de</b>	<b>2019</b>	<b>20,000.00</b>	<b>PP 068</b>

Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres para implementar competencias de los componentes prospectivo y correctivo.		<b>Riesgo de Desastres</b>			
3.1.1.3. Elaborar y ejecutar un plan de fortalecimiento de capacidades para los actores distritales y los integrantes de la gestión municipal, sobre los componentes y procesos de la GRD prospectivo y correctivo.	1	<b>Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres</b>	<b>2019</b>	<b>10,000.00</b>	<b>PP068</b>

<b>Objetivo Específico 4</b>		Promover el desarrollo de una cultura de prevención en los líderes locales y población del distrito.			
<b>Acciones</b>	<b>Meta física</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo</b>	<b>Costo S/.</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
4.1.1.1. Elaborar y ejecutar planes de educación comunitaria con contenidos sobre prevención y reducción del riesgo de desastres.	1	<b>División de Defensa Civil</b>	2019-2021	<b>40,000.00</b>	<b>PP068</b>
4.1.1.2. Desarrollar un programa de sensibilización y educación orientado a la mejorar la ocupación formal del espacio urbano, residencial y comercial.	1	<b>División de Catastro y Desarrollo Urbano de la MDP</b>	2019-2021	<b>30,000.00</b>	<b>PP068</b>
4.1.1.3. Desarrollar acciones de comunicación comunitaria sobre los resultados de los estudios que evalúen y determinen niveles de riesgo de desastres.	1	<b>División de Defensa Civil</b>	2019-2021	<b>20,000.00</b>	<b>PP068</b>
4.1.1.4. Desarrollar acciones de capacitación a la población para el cumplimiento de las normas técnicas de construcción segura.	1	<b>División de Catastro y Desarrollo Urbano de la MDP</b>	2019-2021	<b>20,000.00</b>	<b>PP068</b>

#### **4.- IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD**

##### **4.1.- FINANCIAMIENTO**

- **Recursos propios:** corresponden a los recursos provenientes del FONCOMUN y CANON Petrolero que ingresan a la municipalidad anualmente, en este caso durante el período de vigencia de este plan.

- **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)**

Cuyo modelo operacional aprobado para el 2019, cuenta con productos y actividades que pueden ser utilizados para implementar el presente plan. Adicionalmente los proyectos de inversión, financiados con fuente de capital : Canon petrolero, pueden ser vinculados por su finalidad para la prevención o reducción del riesgo de desastres a este programa presupuestal

- **Programa de Incentivos municipales (PI)**

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el “Prevenir riesgos de desastres”.

- **El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL**

Se puede acceder al FONIPREL, que *“... es un fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de pre inversión orientados a reducir las brechas en la pro- visión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país.”*

- **Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales - FONDES**

*A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.*

#### **4.2.- MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La Municipalidad Distrital de Pacasmayo, participa en el Sistema de Monitoreo -SIMSE anualmente, dando cuenta a través de este sistema online administrado por CENEPRED, el cumplimiento de las metas y competencias en materia de Gestión de Riesgo y articulado al cumplimiento de lo establecido en el PLANAGERD.

Por ello, el presente plan debe ser articulado su monitoreo dentro de este sistema, dando cuenta del nivel de cumplimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1 PLAN DIRECTOR // Antecedentes Históricos. - Pacasmayo : [s.n.].
- 2 PLAN DIRECTOR // Ubicación Geográfica. - PACASMAYO : [s.n.].
- 3 Pedro G. Vértiz // ESCRITOS HISTORICOS DE PACASMAYO.
- 4 SIGRID // <http://sigrid.cenepred.gob.pe>.
- 5 Plan de Desarrollo Concertado.
- 6 INEI del Censo 2007, proyectada al año 2015.
- 7 SIGRID – CENEPRED // <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigrid/>.
- 8 Reportes de clima y temperatura del Perú // <https://www.es.weatherspark.com>.
- 9 REGISTRO DEL TERREMOTO DEL 70 // <http://bvpad.indec.gov.pe/doc/pdf/esp/doc1992>.

**10** MINSA //

[http://ftp2.minsa.gob.pe/especiales/2007/unidos/informe6set/informe\\_21\\_septiembre.pdf](http://ftp2.minsa.gob.pe/especiales/2007/unidos/informe6set/informe_21_septiembre.pdf).

**11** registros de prensa de losfenomenos del niño // Diario Ultimas Noticias- Diario LA UNION.

**12** INDECI // Registro de inundaciones en el Fenomeno del niño.

**13** INDECI: Información de Emergencias y Daños Producidos por el “Niño Costero”(al 96%).

**14** MDP, Subgerencia de Desarrollo Economico y Social // REGISTROS DE IMPACTOS DE OLEJAS ANOMALAS.

## **ANEXOS**



---

**ANEXO N° 01: GLOSARIO DE TERMINOS**

**1.- Actores Locales.** - Son todos aquellos agentes en el campo político, económico social y cultural portadores y fomentadores de las potencialidades locales. Los actores locales pasan a tener principal importancia en los procesos de desarrollo, tanto en sus roles particulares, como también en sus acciones de coordinación entre ellos.

**2.- Análisis de Riesgos.** - Procedimiento técnico, que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar la vulnerabilidad y calcular, cuantificar y zonificar el riesgo para lograr un desarrollo sostenido mediante una adecuada toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

**3.- Capacitación.** - Proceso de enseñanza aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado, de manera tal que se asegure la adquisición duradera y aplicable de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas.

**4.- Cuenca Hidrográfica.** - También denominado cuenca de drenaje, es el territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico.

**5.- Desastre.** - Conjunto de daños y pérdidas en salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica o entorno ambiental, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza, cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las sociedades, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

**6.- Emergencia.** - Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

**7.- Evaluación de Riesgos.** - Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos, previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades, recomendando medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres y valoración de riesgos.

**8.- Instrumentos Técnicos.** - Los instrumentos técnicos son aquellas herramientas que se pueden utilizar en la realización y desarrollo de una labor, para llegar de forma satisfactoria al resultado deseado en una tarea específica en un plazo o período específico.

**9.- Medidas Estructurales.** - Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros.

**10.- Medidas No Estructurales.** - Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para prevenir o reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.

**11.- Ordenamiento Territorial.-** Es una política de estado, un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos,

políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, instituciones y geopolíticos. Así mismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida.

**12.- Peligro.** - Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

**13.- Lineamientos Técnicos.** - Conjunto de medidas, normas y objetivos que describen las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para desarrollar actividades o tareas técnicas específicas. Se emiten para particularizar o detallar acciones que derivan de un ordenamiento de mayor jerarquía como una ley, un código, un reglamento, un decreto, entre otros. Se desarrollan en base al campo de acción sobre el cual tendrán injerencia, mostrando los límites de aplicación, responsabilidades y funciones de las instituciones involucradas.

**14.- Peligro Inminente.** - Situación creada por un fenómeno de origen natural u ocasionado por la acción del hombre, que haya generado, en un lugar determinado, un nivel de deterioro acumulativo debido a su desarrollo y evolución, o cuya potencial ocurrencia es altamente probable en el corto plazo, desencadenando un impacto de consecuencias significativas en la población y su entorno socioeconómico.

**15.- Plan de Ordenamiento Territorial.** - Instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio constituido por un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

**16.- Prevención.** - Proceso de la gestión del riesgo de desastres, que comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

**17.- Reducción.** - Proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres que comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

**18.- Riesgo de Desastres.** - Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

**19.- Vulnerabilidad.** - Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

**20.- Fenómeno de origen natural.** - Es toda manifestación de la naturaleza que puede ser percibido por los sentidos o por instrumentos científicos de detección. Se refiere a cualquier evento natural como resultado de su funcionamiento interno.

**21.- Fenómenos inducidos por la acción humana.** - Es toda manifestación que se origina en el desarrollo cotidiano de las actividades, tareas productivas (pesquería, minería, agricultura, ganadería, etc.) o industriales (comerciales y/o de fabricación industrial, etc.) realizadas por el ser humano, en la que se encuentran presentes sustancias y/o residuos (biológicos, físicos y químicos) que al ser liberados pueden ser percibidos por los sentidos o por instrumentos



---

científicos de detección.

**22.- Infraestructura.** - Conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, sociales, políticos y personales.

**23.- Informe Preliminar de Riesgos.** - Documento elaborado por los órganos competentes para ejecutar la evaluación de riesgos (gobiernos regionales y/o locales) el cual en base a una visita in situ, visualmente identifican los peligros, analizan las vulnerabilidades y determinan los riesgos en un área geográfica específica de manera preliminar y rápida, para la toma de acciones inmediatas previas a la realización del informe de evaluación de riesgos.

**24.- Informe de Evaluación de Riesgos.** - Documento que sustenta y consigna de manera fehaciente el resultado de la ejecución de una evaluación de riesgos, mediante el cual se determina, calcula cuantitativa o semicuantitativa y se controla el nivel de riesgos de las áreas geográficas expuesta a determinados fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, en un período de tiempo.

**25.- Instrumentos Técnicos.** - Herramientas a utilizar en la realización y desarrollo de una labor, para llegar de forma satisfactoria al resultado deseado en un plazo o periodo específico.

**ANEXO N° 02: FICHA TECNICA DE INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA**

<b>NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN</b>	Construcción e Implementación de una Estación Meteorológica.
<b>ZONA DE RIESGO IDENTIFICADA</b>	<b>Considerando que el proyecto es de ámbito local; en el que se considera los 13 sectores, se considera que para la ejecución de este proyecto sea en un lugar estratégico identificado por los especialistas de SENAMHI.</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS O COMPONENTES DE LA INTERVENCIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN O REDUCCIÓN DEL RIESGO</b>	
<p>Una estación puede suministrar datos precisos y registros diarios de parámetros climatológicos que afectan a nuestra localidad, es decir, que a través de esta estación se podrá precisar en cuanto a la condición atmosférica y los fenómenos que pueden producirse por los cambios del clima y las condiciones atmosféricas.</p> <p>Para que la estación Meteorológica cumpla su propósito, es necesario contar con los equipos e instrumentos de laboratorio especialmente para medir la condición climatológica, de esta manera, ya instalados los distintos dispositivos se cumplirá con la captación de los distintos cambios del medio ambiente y logre MEDIR, REGISTRAR y ENVIAR con regularidad los datos censados a un servidor/s de base de datos. Esta base de datos consiste en hacer un estudio Climático que cumple con predicciones meteorológicas, de esta manera contar con información precisa y podamos actuar en caso de identificarse algún fenómeno climatológico que pueda afectarnos.</p> <p><b>Además se deberá establecer el lugar estratégico para la construcción de un espacio en el que se pueda desarrollar la implementación de esta estación y pueda emplearse la administración de la misma.</b></p>	
<b>UNIDAD EJECUTORA: MDP – SENAMHI – Ministerio del Ambiente</b>	
<b>MONTO APROXIMADO DE LA INTERVENCIÓN:</b>	
<b>S/. 600,000.00</b>	